

Recuperando el Espacio Ciudadano para Fortalecer la Democracia



Informe

Elecciones Generales Honduras 2009



FOPRIDEH
Federación de Organizaciones
para el Desarrollo de Honduras



**DIVUS
IUDPAS**

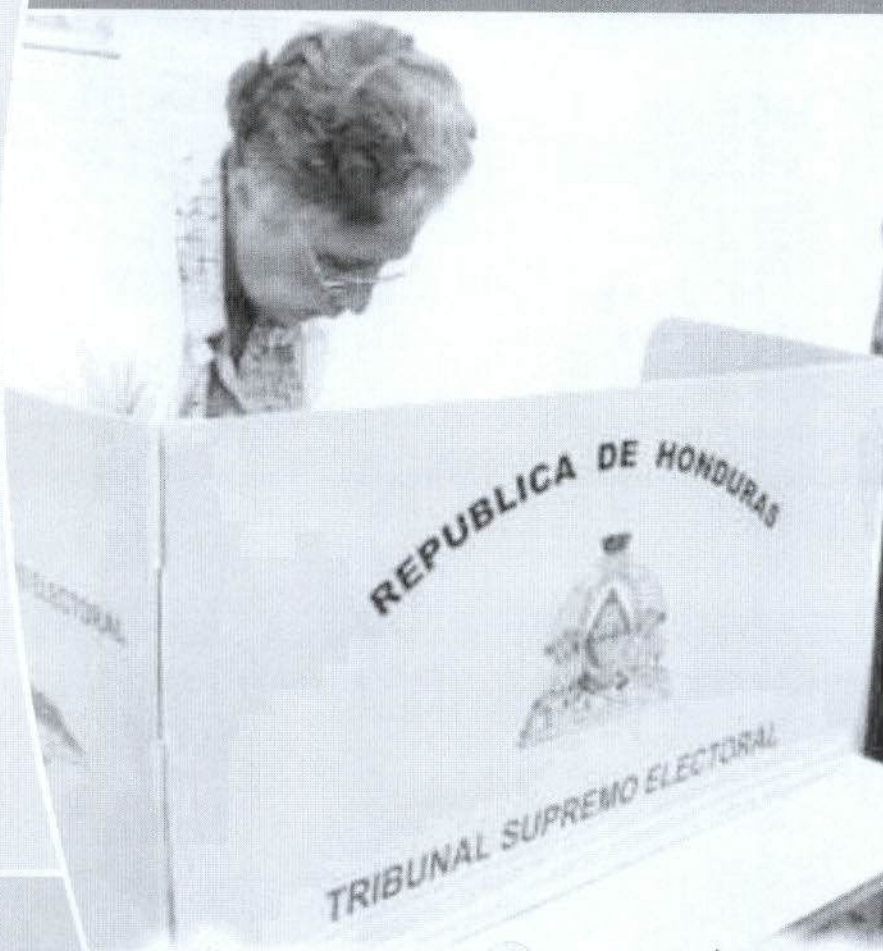


Recuperando el Espacio Ciudadano para Fortalecer la Democracia



Informe

Elecciones Generales Honduras 2009



INFORME ELECCIONES GENERALES HONDURAS 2009

Recuperando el Espacio Ciudadano
para Fortalecer la Democracia

COMITÉ COORDINADOR

Ing. Rolando Bú	FOPRIDEH
Lic. Julieta Castellanos	IUDPAS, UNAH
Dr. Ramón Romero	DIVUS, UNAH
Dr. Leo Valladares Lanza	ACI-PARTICIPA

CONSEJO CONSULTIVO

Ing. Juan Mariano Planells	Presidente Junta Directiva FOPRIDEH
Lic. Oscar Acosta	Revista Política de Honduras
Ing. Luis Zelaya	UNITEC
Ing. Isaias Barahona	UTH

Coordinador del Mirador Electoral
Prof. Adán Palacios Iráchez

Enero 2010

Colonia Loma Linda Sur, Bloque B, Ave. 12, Casa # 3016, Teléfono 263-2016 / 263-2017
Tegucigalpa, Honduras.

E-mail: contacto@miradorelectoralhn.org / www.miradorelectoralhn.org

Diseño, diagramación e impresión:
MAXIMA, INDUSTRIA LITOGRAFICA. 238-7406

Indice

1.- El Mirador Electoral Honduras 2008-2009.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Objetivo.....	1
1.3 Organizaciones Integrantes del Mirador Electoral.....	1
1.4 Importancia de la Observación Electoral.....	2
1.5 Organizaciones responsables de los componentes monitoreados.....	2
2.- Contexto Político.....	3
3.- Aplicación de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.....	7
3.1 Inscripción de los candidatos de los partidos políticos y candidaturas independientes.....	7
3.2 Renuncias de los candidatos de los partidos políticos y candidaturas independientes.....	7
3.3 La observancia de los requisitos para elección.....	9
3.4 Exhibición de Censo Nacional Electoral Provisional.....	10
3.5 Cambios de domicilio electoral, su tramitación reclamaciones.....	10
3.6 Registro Nacional de las Personas.....	10
3.7 Actualización de la División Política Electoral. Distribución de los Centros de Votación y de las Mesas Electorales Receptoras.....	13
3.8 Elaboración del material electoral. Proceso y grado de seguridad.....	13
3.9 Inicia el período de propaganda electoral.....	13
3.10 Mecanismos de seguridad y transporte aplicados a los documentos fundamentales al proceso electoral: papeletas, listado electoral de mesas, actas de cierre, actas de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares “TREP”.....	14
3.11 Integración de los Tribunales Electorales.....	14
3.12 Procesos de escrutinio. Seguridad y rapidez en la transmisión de resultados electorales preliminares. Publicidad.....	14
3.13 Proceso de transmisión de resultados electorales oficiales.....	15
3.14 Observación electoral.....	16
3.15 Acciones de nulidad de las votaciones.....	16
3.16 Declaratoria de Elecciones.....	16
3.17 Acciones nulidad contra la Declaratoria.....	16
3.18 Capacitación Electoral.....	17
3.19 Auditoría Internacional.....	17
4.- Propuestas y Planes De Gobierno Elecciones Generales 2009.....	19
4.1 Consideraciones generales en torno al procesos electoral.....	19
4.2 Consideraciones generales en torno al componente propuestas de gobierno.....	19
4.3 Propuestas de los candidatos presidenciales.....	20
4.3.1 Partido Nacional, Porfirio Lobo Sosa.....	20
4.3.2. Partido Liberal de Honduras, Elvin Ernesto Santos.....	24
4.3.3 Partido Innovación y unidad, Bernard Martínez.....	26
4.3.4 Partido Demócrata Cristiano de Honduras, Felícito Ávila.....	29

4.3.5 Partido Unificación Democrática, César Ham.....	31
4.4 Propuestas de candidatos a alcalde en San Pedro Sula.....	32
4.5 Propuestas básicas de los candidatos a la alcaldía del Distrito Central.....	33
4.6 Los foros presidenciales.....	34
5. CONFLICTO Y VIOLENCIA ELECTORAL.....	37
5.1 Introducción.....	37
5.2. Conflictividad política.....	37
5.2.1 Crisis política y conflictividad.....	37
5.2.2 Conflictividad política y renuncia de candidatos.....	38
5.3 Violencia política electoral.....	38
5.4 Conflictividad y violencia política en el marco del proceso electoral.....	40
5.5 Atentados y allanamientos a instituciones y centros electorales.....	47
6. Monitoreo de Gastos Publicitarios en Campaña Electoral, Elecciones Generales Honduras 2009.....	49
6.1 Análisis de los gastos de publicidad.....	49
6.2 Gastos de publicidad en el nivel presidencial.....	49
6.3 Gastos de publicidad en el nivel de corporación municipal.....	52
6.4 Gasto registrado de los candidatos y candidatas al congreso nacional.....	53
7. Monitoreo Cualitativo de Medios de Comunicación.....	57
7.1. Introducción.....	57
7.2 Metodología y enfoque metodológico.....	57
7.3. Análisis de Contenido y Cobertura de las principales agendas del proceso electoral.....	58
7.4 Monitoreo Cuantitativo del 9 de septiembre al 2 de diciembre de 2009.....	58
7.4.1 Cobertura de Candidatos a Presidencia.....	58
7.4.2 Cobertura de Candidatos a Diputados.....	60
7.4.3 Cobertura de Candidatos(as) a Alcalde.....	61
7.5 Análisis cuantitativo de agendas.....	62
7.5.1 Agendas para Prensa Escrita.....	63
7.5.2 Agendas para Radio.....	64
7.5.3 Agendas para Televisión.....	64
8. CONCLUSIONES.....	67
9. RECOMENDACIONES.....	69
ANEXOS.....	71
REFERENCIAS.....	93

Presentación

Ante la exigencia de mejorar la democracia en general, y el sistema político electoral del país en particular, un grupo de organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de instituciones de la cooperación internacional, hemos organizado el Mirador Electoral Honduras 2009 y éste, al constituirse, definió claramente su misión: Acompañar y velar por la transparencia, la credibilidad, el nivel del debate y las propuestas de los Partidos Políticos, el cumplimiento por parte de todos los actores miembros del proceso, de las normas legales establecidas para el proceso general del 2009 y que lógicamente incluye al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El Mirador Electoral Honduras 2009 presenta a la sociedad hondureña, a los partidos políticos, a los medios de comunicación, a la Agencia de Cooperación Internacional Española AECID, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas PNUD, a las demás agencias de cooperación internacional, a las agencias de prensa internacional, a los sectores académicos, religiosos y civiles, el informe que contiene la observación efectuada por esta instancia de transparencia electoral durante el proceso de elecciones generales que se realizaron en el 2009.

Se ha realizado un trabajo serio, objetivo y profesional, desprovisto de intereses políticos o ideológicos y con el ánimo de observar cuidadosamente los diferentes aspectos del proceso de elecciones generales, para aportar a que los procesos electorales que se llevan a cabo en Honduras sean cada vez más libres, más participativos, más transparentes, más creíbles y convertirlos en instrumentos efectivos de consolidación de la democracia hondureña.

Las observaciones, críticas y señalamientos que contiene este informe y que se hacen a los actores claves del proceso eleccionario, es decir las autoridades estatales y electorales, los partidos políticos, los medios de comunicación, las hacemos con la mejor voluntad e intención y en función de una ciudadanía que quiere que nuestro sistema político sea cada vez más eficiente y confiable y responda mejor a los retos y problemas que afectan al país.

La intención fundamental de Mirador Electoral es que este informe sirva para generar reflexiones y que surjan propuestas y recomendaciones para perfeccionar el desarrollo de los procesos eleccionarios de nuestro país, que son instrumentos básicos de la democracia, que aspiramos llegue a ser como la sueñan los ciudadanos hondureños en su afán de vivir en paz, con bienestar y con un futuro cierto para las próximas generaciones.

Se reconoce y agradece a las instituciones miembros del Mirador Electoral, a especialistas en distintas áreas; a consultores académicos; a analistas políticos y jurídicos, cuyos aportes profesionales, observaciones y señalamientos, permitieron llegar a la presentación de este informe final de las elecciones generales.

Capítulo 1

El Mirador Electoral Honduras 2008-2009

1.1 Antecedentes

Los procesos electorales hondureños, se han caracterizado por un excesivo incremento en los gastos de campaña, la falta de propuestas concretas y del cumplimiento de las promesas hechas de y por los partidos y candidatos para la solución de los problemas nacionales, y el incumplimiento de la normativa jurídica que regula los procesos eleccionarios. Estos factores generan apatía de la población por la política, abstencionismo y ausentismo electoral en las votaciones, lo que no favorece a la consolidación de un sistema político participativo y eficaz, y que produce lo que algunos politólogos han llamado “desafección política”.

El Mirador Electoral ha monitoreado en las elecciones generales del 2009: el cumplimiento de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas por parte del Tribunal Supremo Electoral y del Registro Nacional de las Personas en lo que le corresponde; le ha dado seguimiento a las propuestas y planes de gobierno de los candidatos; la conflictividad y violencia electoral en el marco del proceso electoral; el gasto de campaña de los partidos políticos; la cobertura, calidad y tonos de los medios de comunicación masivos a la campaña y los demás aspectos del proceso electoral.

El Mirador Electoral, ha sido testigo, y a la vez pretende ser portavoz de la ciudadanía en el fortalecimiento de la democracia a través del correcto ejercicio de los procesos electorales como mecanismo para consolidar el sistema democrático.

1.2 Objetivo

El Mirador Electoral busca que la sociedad civil construya sus capacidades para el monitoreo y observación de los procesos electorales, con el propósito de establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, sacar conclusiones y recomendaciones que permitan el perfeccionamiento de la democracia hondureña.

1.3 Organizaciones Integrantes del Mirador Electoral

Integran el Mirador Electoral 2009 dos organizaciones de la sociedad civil hondureña: La Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), la Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI-PARTICIPA) y dos dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS), Instituto Universitario para la Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) todas de amplia experiencia, con prestigio académico y profesional, ligadas al ejercicio

y defensa de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los ciudadanos, y sin intereses partidarios o ideológicos.

1.4 Importancia de la Observación Electoral

Estamos convencidos de la necesidad que organizaciones la sociedad civil participen en los procesos electorales como observadoras, haciendo uso de la normativa que la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas¹ provee, con el objetivo de promover la transparencia, credibilidad y participación de los distintos sectores en las elecciones; contribuyendo así a la credibilidad y estabilidad de las instituciones democráticas tanto político-partidarias como electorales.

Además, los fundamentos, los principios, valores y normas de la Ley antes citada tales como: la legitimidad, universalidad, libertad electoral, imparcialidad, transparencia y la honestidad en los procesos electorales, la igualdad, la secretividad, intransferibilidad, obligatoriedad e incentivos al ejercicio del sufragio, la legalidad, rendición de cuentas, buena fe, el debido proceso, el impulso procesal de oficio y la equidad, merecen ser defendidos y promovidos por la misma sociedad.

1.5 Organizaciones responsables de los componentes monitoreados

El monitoreo de los distintos componentes, se distribuyó de la manera siguiente:

- 1) Monitoreo sobre el desempeño del Tribunal Supremo Electoral y del Registro Nacional de las Personas y los Partidos Políticos en cuanto al cumplimiento de la Ley Electoral y de la Organizaciones Políticas, bajo la responsabilidad directa del Mirador Electoral.
- 2) Monitoreo de agendas y propuestas de planes de gobierno, bajo la responsabilidad de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH).
- 3) Monitoreo de la conflictividad y violencia electoral, bajo la responsabilidad del Instituto Universitario para la Democracia, Paz y Seguridad (UNAH).
- 4) Monitoreo de gastos de los partidos políticos en campaña, bajo la responsabilidad de la Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI-PARTICIPA).
- 5) Monitoreo cualitativo de los Medios de Comunicación, bajo la responsabilidad de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (UNAH).
- 6) Gestión y Generación de Conocimientos en una Auditoría Social Electoral, bajo la responsabilidad del Comité Coordinador del Mirador Electoral

¹ Ver el Artículo 177 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que dice en lo conducente: "Solamente podrán permanecer en el lugar de la votación, los miembros de la Mesa Electoral Receptora y los observadores nacionales e internacionales, acreditados conforme a la presente Ley".

Capítulo 2 Contexto Político

El proceso electoral relativo a la escogencias de autoridades supremas y municipales tiene su base de partida en lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que literalmente ordena lo siguiente: “Los partidos políticos están obligado a practicar elecciones primarias para la escogencia de sus candidatos(as) a cargos de elección popular, las que se llevarán a cabo el tercer domingo del mes de noviembre del año anterior al que se practiquen las elecciones generales. Las elecciones primarias se realizarán bajo la dirección, control y supervisión del Tribunal Supremo Electoral con el apoyo de la Comisión Nacional Electoral del Partido Político respectivo”.

Además, la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas ordena al Tribunal Supremo Electoral entregar a los partidos políticos los listados de cargos a elección popular a elegir, ocho meses antes de la celebración de las elecciones primarias y convocar a estos seis meses antes de la fecha de su realización. En ese orden, se dio cumplimiento a la Ley emitiendo el Tribunal Supremo Electoral el Acuerdo 001-2008 de fecha 15 de marzo del 2008 en el que se estableció que los cargos de elección popular ascendían a 2,896 en los 3 niveles electivos y convocó a dichas elecciones primarias mediante Acuerdo 005-2008 para el domingo 30 de noviembre del mismo año; siendo los Partidos Nacional y Liberal los que inscribieron planillas por parte de movimientos internos para participar en las mismas como aspirantes a las candidaturas a cargos de elección popular y los únicos en los que se presentó contienda electoral propiamente, en consecuencia siendo que en el Partido Nacional se presentaron cuatro movimientos participaron 11,584 candidatos(as) y el Partido Liberal en donde se presentaron cinco movimientos participaron 14,480 candidatos(as) haciendo un total 26,064 participantes.

Los restantes Partidos Políticos Innovación y Unidad, Democracia Cristiana y Unificación Democrática, por no presentar contienda se acogieron a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas e inscribieron en su oportunidad directamente sus candidatos a cargos de elección popular en el Tribunal Supremo Electoral en un número 2,896 candidatos y candidatas por cada uno haciendo un total de 8,688 participantes para las elecciones generales a verificarse el domingo 29 de noviembre del 2009.

Cabe destacar que el artículo 129 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas establece que: “El Tribunal Supremo Electoral inscribirá, para la participación de las elecciones general a los candidatos que resulten electos en el proceso electoral primario de cada partido político” y es en esta disposición legal en la que nos fundamentamos para afirmar que las elecciones primarias son el punto de partida del proceso de elecciones generales y la condición sine-quanton para que se verificaran legalmente las elecciones generales del 29 de noviembre del 2009; asimismo, afirmamos que en Honduras aunque los procesos se verifiquen uno después del otro es un proceso electoral integrado.

Por otra parte, los ciudadanos que resultaron electos como candidatos a cargos de elección popular en las elecciones primarias adquirieron derechos políticos reconocidos no solo por el derecho interno de Honduras si no por una serie de Declaraciones y Convenciones internacionales tales como:

- Declaración de los Derechos Humanos en sus artículos 1, 2.1, y 7;
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en sus artículos 2: 1,2,3 a) b) y c); 3,25 a),b) y c), 26;
- Declaración Universal de los Derechos del Hombre en sus artículos II y XX;
- Convención Americana sobre Derechos Humanos en sus artículos 1, 23 Derechos Políticos. 1. a), b) y c) 2, 24.;

Bajo los anteriores parámetros y el 28 de mayo de 2009 el Tribunal Supremo Electoral efectúa la convocatoria de elecciones generales a verificarse el domingo 29 de noviembre del 2009, según acuerdo que se cita en el presente informe.

El proceso electoral 2009 se desarrollo dentro de la crisis institucional en que ha estado inmerso el país a raíz de los acontecimientos del 28 de junio del mismo año. Hecho que generó división y enfrentamiento en el pueblo hondureño, al tiempo que lo sumió en una situación de inestabilidad política, económica, social y de indefensión ante las acciones de fuerza por parte de la policia.

Se citan los siguientes hechos relevantes:

- a. Una coalición de fuerzas políticas opositoras al gobierno instaurado a partir del 28 de junio, mantenían la posición de oponerse al proceso electoral, si no se restituía al presidente depuesto Manuel Zelaya Rosales, argumentando que fue derrocado ilegalmente mediante un "golpe de Estado".
 - b. Un efectivo auspicio de la diplomacia internacional logra que se firme un Acuerdo, bautizado como Tegucigalpa-San José, mismo que define los puntos de resolución del conflicto, entre los cuales está: que sea el Congreso Nacional, "como una expresión institucional de la soberanía popular (...), resuelva en lo procedente en respecto a retrotraer la titularidad del Poder Ejecutivo a su estado previo al 28 de Junio hasta la conclusión del actual período gubernamental, el 27 de Enero de 2010". El Congreso Nacional decidió ese punto del Acuerdo hasta cinco días posterior a las elecciones generales, ratificando la decisión que había adoptado el 28 de Junio que dio origen la salida del depuesto presidente José Manuel Zelaya Rosales por Roberto Micheletti Bañ, según lo estipula la Constitución de la República, en ausencia del vicepresidente.
 - c. Con anterioridad a lo apuntado la candidatura presidencial independiente inscrita para participar en las elecciones se retiro del proceso en apoyo la restitución de Manuel Zelaya Rosales; sin embargo, el Partido Unificación Democrática afin a "la resistencia" participó en el proceso electoral.
-

- d. La campaña electoral se desarrolló mediante los medios de comunicación, en vista de que la conflictividad electoral no daba amplias seguridades para las típicas concentraciones políticas a cielo abierto; sin embargo, las hubo en poco número.
 - e. La aguda crisis política de cinco meses previos al 29 de noviembre, día de las elecciones, expresada en una guerra verbal mediática, acrecentada por la presencia del depuesto Manuel Zelaya Rosales, quien se instaló en la residencia de la que fue la Embajada de Brasil, convirtió al proceso electoral en una actividad cívica altamente sensible; se percibió temor y ansiedad ante las manifestaciones callejeras, amenazas, atentados en centros comerciales, educativos y medios de comunicación.
 - f. El proceso electoral se inició desde el año anterior con la celebración de las elecciones primarias de los partidos políticos Nacional y Liberal para seleccionar a los candidatos de los tres niveles electivos (presidente, diputados y alcaldes) y la inscripción directa de sus candidatos de los partidos Democracia Cristiana, Innovación y Unidad y Unificación Democrática dando argumento a favor de su legalidad.
 - g. La actitud abierta y ecuánime de los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, y el cumplimiento de las fases del proceso, contribuyó a disminuir incertidumbre en los electores y los estimuló para el cumplimiento de su deber cívico el día de las elecciones.
 - h. Los resultados muestran una alta afluencia de votantes, al grado que, aunque aumentó el abstencionismo en cinco puntos, pero disminuyó la tendencia acelerada si se compara con el incremento de doce puntos entre la elección presidencial del año 2001 con la elección del 2005. Esa reducción del aumento al abstencionismo anuló la campaña de "la resistencia" contra el proceso electoral manifestando que se orquestaba un "gran fraude electoral" mediante el llenado de urnas para lograr disminuir el ausentismo electoral.
 - i. El contundente triunfo del partido opositor al partido de gobierno, fue otro elemento que desmintió otra acusación que anunciaba el triunfo del candidato del partido en el poder, mediante un fraude electrónico y que una empresa ligada al PRI de México, haría el fraude técnico. Muchas publicaciones se dieron de parte de la "resistencia" anunciando este extremo.
 - j. El Tribunal Supremo Electoral resolvió con buen suceso más de 142 impugnaciones relativas al proceso electoral, 18 a la Declaratoria de Elecciones en los niveles electivos de Corporaciones Municipales y Diputados al Congreso Nacional e hizo uso oportuno de procedimientos de solución de controversia con la participación de los impugnantes.
-

La restricción de la libre movilización (Toques de Queda), el cierre reiterado de medios de comunicación y la emisión de un Decreto de suspensión de las principales garantías constitucionales agudizó la crisis e incidió en el desarrollo normal de un proceso electoral y de una campaña política con miras a captar los votos de la ciudadanía ya que la existencia de un estado de excepción incide en la aplicabilidad de la misma normativa jurídica electoral. A tal grado que los partidos y candidatos no podían realizar concentraciones políticas o bien se obligaron a hacerlas bajo resguardo policial y militar.

Los partidos políticos y los candidatos, por la incertidumbre, hicieron de la ambigüedad en sus discursos y propuestas sobre la situación nacional, generando inseguridad en el éxito de sus mensajes; no se arriesgaron con préstamos bancarios que ha sido costumbre en el pasado y algunos candidatos optaron por retirar sus candidaturas o por no realizar gastos de publicidad mediática. La utilización de recursos económicos de dudosa procedencia en el financiamiento de las campañas proselitistas de candidatos y partidos políticos, es motivo de creciente preocupación en el mundo actual.

En nuestra región, el tema cobra mayor interés y genera progresiva inquietud, dado que en los últimos años, la región y particularmente nuestro país, se ha convertido en el corredor natural del tráfico de drogas entre el sur y el norte del continente, lo que hace circular desproporcionadas cantidades de dinero sucio que debe ser limpiado de cualquier manera y qué mejor, que a través del patrocinio de candidaturas que garanticen influencias e impunidad. De igual manera el crimen organizado, tanto el nacional como el internacional que opera en el país, procura su cuota de poder por la misma vía.

Misma consideración merecen los fondos provenientes de empresarios dedicados a actividades productivas, comerciales y financieras lícitas; pero, que siendo inyectados a las campañas de determinados candidatos o partidos políticos generan vínculos de dependencia de los financiados, lo que redundará en una degeneración de su desempeño en perjuicio de los intereses del Estado y la sociedad en general, .

A todo ello debe sumarse la débil obligación que tienen los partidos políticos para rendir cuentas de sus gastos de campaña.

Capítulo 3

Aplicación de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas

El Mirador Electoral le dio seguimiento de la normativa jurídica aplicable al proceso de elecciones generales y al Cronograma de actividades del Tribunal Supremo Electoral, monitoreo que dio por resultado los siguientes actos y hechos:

Convocatoria a elecciones generales operada en fecha 28 de mayo de 2009 contenida en el Acuerdo No. 013-2009 y publicada en la Gaceta, Diario Oficial de la República, y en la que se designan expresamente los cargos a elegirse por parte de la ciudadanía convocada.

3.1 Inscripción de los candidatos de los partidos políticos y candidaturas independientes

Se efectuó la inscripción en base a la Declaratoria de Elecciones Primarias de los Partidos Nacional y Liberal de Honduras de la inscripción directa de los partidos Partido Innovación y Unidad y del Partido Unificación Democrática, no obstante el Tribunal Supremo Electoral no emitió los respectivos acuerdos incorporando los nombres y cargos de los candidatos y que dichos Acuerdos puedan calificarse como resolución legal del Tribunal Supremo Electoral. En cuanto a las candidaturas independientes se tramitaron las solicitudes respectivas y se publicó el comunicado número 08-209, en el que el Tribunal Supremo Electoral hizo de conocimiento las resoluciones de inscripción de 17 candidaturas independientes para participar en las elecciones generales del 29 de noviembre de 2009, así como respecto a 6 que se declararon sin lugar. Se informó de estos actos al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos según oficio N°SGTSE-314-2009, por petición del citado Comisionado.

Candidaturas Independientes

En el recién proceso realizado el 29 de noviembre 2009, se presentaron 23 solicitudes de inscripción de candidaturas independientes, para los tres niveles electivos; de ellos se inscribieron 17, dos candidaturas independientes se postularon para la Presidencia de la República, a las que el Mirador Electoral las orientó en la presentación de los documentos de solicitud de acuerdo a lo señalado por la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas. Es satisfactorio indicar que la candidatura independiente de Armando Velázquez Flores ganó la elección como candidato a la Corporación Municipal del municipio de la Villa de San Antonio, departamento de Comayagua. **(Ver Anexo 1)**

3.2 Renuncias de los candidatos de los partidos políticos y candidaturas independientes

El Tribunal Supremo Electoral recibió el desistimiento de participación en las elecciones por parte de la Candidatura Independiente del ciudadano **CARLOS H. REYES** y las renuncias de diferentes candidatos de los Partidos Políticos las cuales resolvió ese organismo electoral. En el primer caso y en virtud de la participación circunscrita al nivel presidencial se adoptó la medida extrema de eliminar el recuadro correspondiente en la papeleta electoral, el Tribunal procedió a aceptar la del Ciudadano Reyes y se publicó la resolución No. 175-2009 en La Gaceta, Diario Oficial de la

República No. 32,064, de fecha 16 de noviembre de 2009, además se aceptó la renuncia de la Candidatura Independiente para la Alcaldía Municipal de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía de la ciudadana **GLADIS GLORIA EBANKS en resolución No. 173-2009** y además de la de aceptación de la renuncia del ciudadano **LUIS ALBERTO POSADAS ALFARO** como Candidato a Alcalde del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, en resolución No. 174-2009; ambas resoluciones se publicaron en el número precitado de La Gaceta. Además, un sinnúmero de renuncias a Candidaturas a cargos de elección popular se presentaron al organismo electoral, siendo significativo el caso de la ciudadana **MARGARITA ZELAYA DE ELVIR**, Candidata a Designada a la Presidencia de la República en la fórmula del Partido Liberal de Honduras y que fue sustituida por el ciudadano **MAURICIO VILLEDA BERMUDEZ**.

Otra particularidad la constituye el caso de las ciudadanas **ELVIA ARGENTINA VALLE y GLORIA OQUELI DE MACOTO**, la una como Candidata a Diputada por el Departamento de Copán y la otra como Candidata a Diputada al Parlamento Centroamericano y ambas del Partido Liberal de Honduras, que impugnaron el proceso electoral por nulidad absoluta y la primera interpuso su renuncia por vía subsidiaria no así la ciudadana Oquelí que se mantuvo en su posición de candidata y participó en el proceso electoral resultando electa Diputada.

Particular mención merece el caso del ciudadano **RODOLFO PADILLA SUNSERI**, candidato a Alcalde en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cuya renuncia fue aceptada a pesar de adolecer de algunos defectos trascendentes como que su renuncia aparece firmada en la ciudad de Tegucigalpa, siendo de lato conocimiento que dicho ciudadano se encuentra fuera del país y no ha retornado a él, la renuncia fue aceptada y en su lugar se nominó al ciudadano JUAN CARLOS ZUNIGA. Al respecto apuntamos que se puede estar frente a la comisión de delitos tanto comunes como electorales en el presente caso.

En aspectos formales respecto de la inscripción de candidatos, el Tribunal Supremo Electoral emitió resolución relacionada con la sustitución de los renunciantes a candidaturas a cargos de elección popular y cuya fotografía no podía ser reemplazada por la del sustituto correspondiente en razón del tiempo y para no incurrir en obstaculización del Cronograma de Actividades Electorales. Dicha resolución se publicó en La Gaceta Diario Oficial de la República N° de fecha 28 de noviembre de 2009.

Fallecimiento, Renuncias y Sustitución de candidatos por Partidos Políticos

Causas	Nacional	Liberal	PDCH	PINU	UD	Candidatura Independiente	Total
Fallecimiento	2	7	1	1	0	0	11
Renuncias	56	87	23	66	95	10	337
Sustitución	12	18	3	1	4	0	38
Total							386

El cuadro anterior muestra un total de 337 renuncias entre todos los partidos políticos comparado con los 14,480 candidatos en contienda para el periodo 2010-2014 equivalen un 2.32%. (Ver Anexo 2)

3.3 La observancia de los requisitos para elección

Las inhabilidades. Se cumplimentó en tiempo y forma la recepción de la información necesaria por parte del Tribunal Superior de Cuentas, en lo referente a determinar los candidatos con inhabilidad por ser morosos de la Hacienda Pública para su exclusión de las planillas respectivas emitiéndose las correspondientes resoluciones por parte del Tribunal Supremo Electoral.

Se agrega que el Tribunal Supremo Electoral emitió un comunicado dirigido a los funcionarios y empleados públicos con la advertencia de la observancia de las disposiciones de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas respecto de las condiciones de elegibilidad que debían de cumplir si participaban en el proceso electoral convocado para el 29 de noviembre de 2009. Con posterioridad emitió resoluciones en las que excluyó una serie de candidatos (as) por no contar con el respectivo finiquito y además otorgó plazo perentorio para que estos acreditaran el mismo ante ese organismo electoral y en consecuencia sostener su inscripción como tales y finalmente decidió habilitar a otros que hicieron uso de los términos concedidos y acreditaron sus condiciones de participación en las elecciones. Estas resoluciones se recogen en los Acuerdos Nos. 017-2009, 018-2009, 019-2009, 021-2009 publicados en la Gaceta, Diario Oficial de la República en 17 y 23 de julio y 1 de septiembre de 2009 respectivamente.

El Tribunal Supremo Electoral recibió por parte del ciudadano **MAMILIO RODAS GAMERO** una impugnación a su resolución de excluirlo de la planilla de Candidatos a Diputados por el Departamento del El Paraíso en razón de su parentesco de consanguinidad con el actual Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad **JORGE RODAS GAMERO**; aquel fundamentado en que los Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos y Políticos de que es parte Honduras deben aplicarse antes de lo dispuesto en la Constitución de la República y en el precedente sentado por el propio organismo supremo electoral al resolver el caso del ciudadano **JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO**. Es de conocimiento que el Tribunal Supremo Electoral emitió resolución en la que ha ratificado que el ciudadano **MAMILIO RODAS GAMERO** queda excluido de las planillas de candidatos a Diputados por el Departamento del Paraíso.

Por otro lado el ciudadano **ALDO MICHELETTI**, que figuraba en la planilla de Candidatos a Diputados por el Departamento de Yoro y a quien le afectaba la inhabilidad constitucional sobreviniente de parentesco, ya que su padre es el Sr. **ROBERTO MICHELETTI**, ostenta el cargo de Presidente Constitucional de la República, presentó su renuncia.

Como lo señalamos anteriormente, el ciudadano **RODOLFO PADILLA SUNSERI**, candidato a Alcalde en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cuya renuncia fue aceptada a pesar de adolecer de algunos defectos de forma trascendentes.

Un hallazgo de mención es el hecho de que el Tribunal Supremo Electoral no exigió en el momento de su inscripción en 2008, a los Partidos Políticos que no tuvieron contienda el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, que ordena la participación del treinta (30%) por ciento de mujeres en los cargos elegibles; circunstancia que debían haber observado en razón de que no se sometieron al proceso de elecciones primarias que regula la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

3.4 Exhibición de Censo Nacional Electoral Provisional

Para reclamos, actualizaciones, inscripciones y exclusiones. Se dio cumplimiento dicha exhibición al menos en los Registros Civiles Municipales, no obstante se está en proceso de determinar los reclamos recibidos y la correspondiente solución de los problemas planteados por la ciudadanía y además la cuantificación de dichos reclamos y sus correspondientes soluciones. No se tuvo noticias de ningún reclamo por exclusión del Censo Nacional Electoral.

3.5 Cambios de domicilio electoral, su tramitación reclamaciones

El período para solicitarlos transcurrió y hubo disposición de la autoridad para su recepción en los Registros Civiles Municipales. En el Registro Nacional de las Personas se procesaron un total de cambios de domicilio 117,371, los que fueron validados por dicha institución en orden a las huellas dactilares de los ciudadanos y trasladados al Tribunal Supremo Electoral para la aplicación correspondiente al Censo Nacional Electoral.

Se recibieron por parte del Tribunal Supremo Electoral veinticuatro reclamaciones sobre cambios domiciliarios, circunscritas a los Municipios de Dulce Nombre, Corquín y San Nicolás en el Departamento de Copán; Puerto Cortés en el Departamento de Cortés; Minas de Oro y Humuya en el Departamento de Comayagua; Santa Ana de Yusguare en el Departamento de Choluteca; La Libertad y Nueva Armenia en el Departamento de Francisco Morazán; Oropolí en el Departamento de El Paraíso; Las Vegas, San José de Colinas, San Francisco de Ojuera, Concepción del Norte, Santa Bárbara, Arada, Nuevo Celilac, Arada y Concepción del Sur en el Departamento de Santa Bárbara, Catacamas en el Departamento de Olancho. De todos ellos el Tribunal Supremo Electoral ha declarado procedentes tres sin que se pueda conocer que es su decisión en relación a los demás.

3.6 Registro Nacional de las Personas

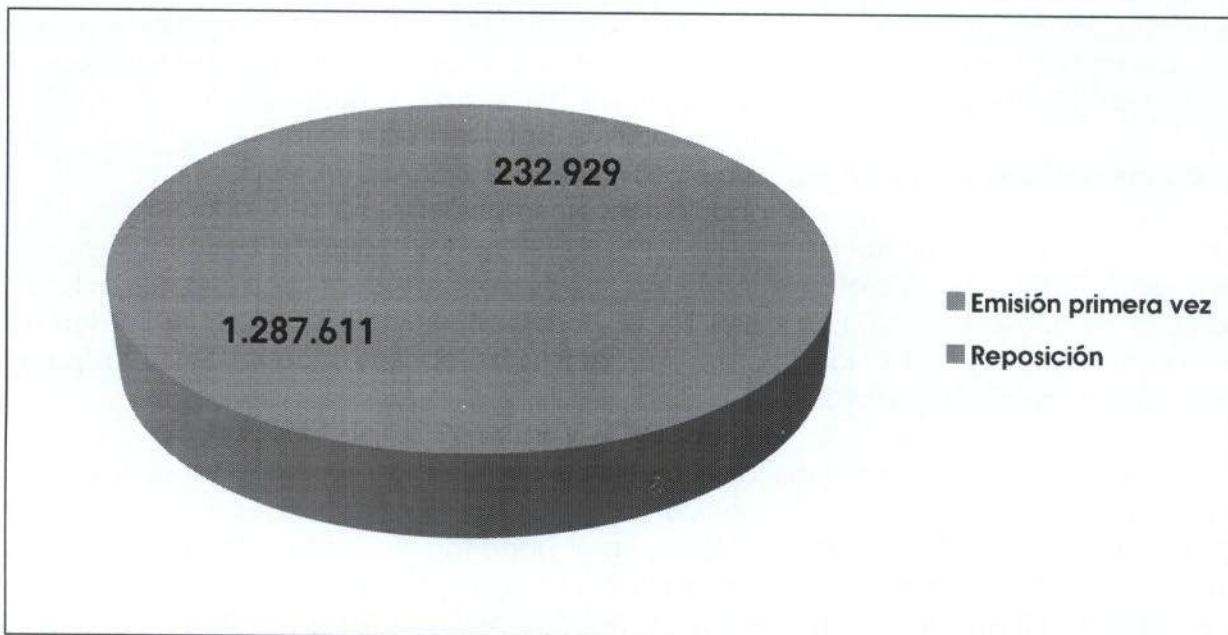
Información estadística del Registro Nacional de las Personas sobre la cantidad de Tarjetas de Identidad solicitadas y emitidas por primera vez y por reposición

Según datos proporcionados por el Registro Nacional de las Personas los que se encuentran desagregados por Departamento y Municipio, un total de 232,929 personas solicitaron su Tarjeta de Identidad por primera vez, a ellos se les califica como nuevos electores. Respecto al total de reposiciones de Tarjeta de Identidad asciende a 1,287,611 para el año 2009. Siendo evidente que es mayor el número de reposiciones con un 84.68% que emisiones por primera vez con un 15.32%.

**Cuadro Comparativo entre Número de Emisiones por Primera Vez y
Reposiciones del años 2009**

	Emisión primera vez	Reposición
Total General	232.929	1.287.611
%	15.32	84.68

Comparativo entre Número de Emisiones por Primera Vez y Reposiciones del años 2009



(Ver Anexo 3)

Renovación de la Tarjeta de Identidad

La dirección superior del Registro Nacional de las Personas (RNP) decidió efectuar la renovación de la totalidad de las Tarjetas de Identidad, emitidas hasta la fecha, su realización se hará en los años comprendidos del 2010 al 2013, lo que significara que después de 17 años se contará con un Censo Nacional Electoral, debidamente actualizado lo que permitirá la reducción del fenómeno del ausentismo electoral.

El Mirador Electoral y el Registro Nacional de las Personas han firmado un acuerdo de acompañamiento que comprende lo siguiente:

- El Registro Nacional de las Personas y el Mirador Electoral, se proponen desarrollar los programas necesarios para el fortalecimiento institucional del Registro Nacional de las Personas.

- Ambos entes se comprometen en combinar esfuerzos con el propósito de encontrar los criterios y las formas necesarias para el fortalecimiento institucional del Registro Nacional de las Personas convirtiéndola en una estructura del Estado eminentemente técnico, absolutamente independiente y autónomo.
- Se comprometen en realizar la incidencia necesaria para comprometer al Poder Ejecutivo, así mismo a los organismos internacionales donantes, para la obtención de recursos económicos a fin de lograr la renovación de las Tarjetas de Identidad vencidas, como factor gravitante en la desactualización del Censo Nacional Electoral. De lograrse lo anterior producirá los efectos políticos, económicos y técnicos para la obtención de instrumentos de calidad en el proceso democrático de la sociedad hondureña.
- Se comprometen a elaborar y poner en práctica un mecanismo de distribución de Tarjetas de Identidad que garantice transparencia, eficacia y control absoluto del Registro Nacional de las Personas sobre ellas.
- Se comprometen a realizar campaña nacional de educación y orientación ciudadana, para que ésta, cuide el documento de identidad. Estadísticamente se aplica mayores recursos económicos en la emisión de Tarjetas de Identidad por reposición, que para la emisión de nuevas.

Es de hacer notar que la renovación de las Tarjetas de Identidad por sí sola eliminará a los fallecidos, a los hondureños que se encuentran en el extranjero, debiendo el Tribunal Supremo Electoral actualizar la Geografía Política Electoral para solventar el domicilio electoral para que con ello, se eliminen las principales barreras institucionales responsables de la presencia del ausentismo electoral.

Censo Nacional Electoral. Elaboración entrega a los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

Se opero su entrega del Censo Nacional Electoral definitivo y ninguna reclamación se produjo sobre el mismo por parte de los Partidos Políticos. No se logró constatar su entrega a las Candidaturas Independientes. Sobre el particular se desarrolló una campaña de divulgación por parte del organismo electoral tendente a informar a la ciudadanía sobre la ubicación de los centros de votación en donde les toca ejercer el sufragio.

Proceso de depuración del Censo Nacional Electoral

El Tribunal Supremo Electoral recibió la correspondiente información por parte de las Fuerzas Armadas para inhabilitar a los militares en servicio activo y los miembros de la Policía Nacional activos, así como por parte de la Honorable Corte Suprema de Justicia para excluir de la base de datos a los sentenciados jurídicamente. **(Ver Anexo 3)**

3.7 Actualización de la División Política Electoral. Distribución de los Centros de Votación y de las Mesas Electorales Receptoras

El Tribunal Supremo Electoral opera la misma División Política Electoral relativa a las Elecciones Primarias del 2008, las variaciones son mínimas y se refieren al aumento de treinta tres centros de votación. El Tribunal Supremo Electoral recepcionó cuatro impugnaciones relativas a Centros de Votación sostenidas por ciudadanos en los Municipios de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Esquías en el Departamento de Comayagua; Distrito Central y San Miguelito en Francisco Morazán y Juan Francisco Bulnes en el Departamento de Gracias a Dios.

Se desarrolló una campaña de divulgación por parte del organismo electoral tendente a informar a la ciudadanía sobre la ubicación de los centros de votación en donde les toca ejercer el sufragio. En archivo consta el documento base para esta campaña. **(Ver Anexo 4)**

3.8 Elaboración del material electoral. Proceso y grado de seguridad

Las medidas de seguridad con que contó la elaboración del material electoral fueron las siguientes: numeración de las papeletas electorales, uso de material adhesivo en la parte de las Actas de Cierre de Mesas Electorales Receptoras por cada nivel electivo referentes a los resultados o votación obtenida por las Organizaciones Políticas y Candidatos, cada documento se elaboró en color phanton exclusivo del Tribunal Supremo Electoral y cuenta con cintas de seguridad (material adhesivo) y sellos de agua, micro-letras, y su impresión se efectuó en data variable que aseguró que era el único en cada MER, se determinó que cada uno de los documentos electorales contaron con un código de barra por cada MER que los individualizó e identificó como únicos para cada una de ellas, asimismo la maleta electoral también llevaba el respectivo código de barra para el control. Las respectivas copias certificadas de actas de cierre para cada partido contaron con las mismas características de seguridad.

Además se usó la plantilla para el voto de los ciudadanos ciegos debido a su discapacidad en el nivel presidencial y el cuaderno de votación de cada Mesa Electoral Receptora contaba con fotografía a full color.

3.9 Inicia el período de propaganda electoral

Se inició con la comparecencia pública del Tribunal Supremo Electoral que dio lineamientos para que se realizara una campaña electoral respetuosa y que evitara la confrontación. El Tribunal Supremo Electoral autorizó dicho período en Acuerdo No.023-2009 publicado en la Gaceta, Diario Oficial de la República el 1 de septiembre de 2009.

El Tribunal además reguló las actividades políticas permanentes y de campaña de las organizaciones políticas emitiendo el correspondiente Reglamento en Acuerdo No.16-2009 publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República el 7 de Julio de 2009, contentivo de las diferentes etapas o períodos, de los principios, de los parámetros que se aceptan y no se aceptan en la campaña, la definición de las prohibiciones durante la campaña y los sujetos de dichas prohibiciones.

3.10 Mecanismos de seguridad y transporte aplicados a los documentos fundamentales al proceso electoral: papeletas, listado electoral de mesas, actas de cierre, actas de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares "TREP"

Los mecanismos de seguridad sobre los resultados electorales preliminares y las actas de cierre de las MER, se encuentran descritos en los respectivos reglamentos que se señalado anteriormente en el presente documento.

En aplicación de los Artículos 272 de la Constitución de la República, 226 y 227 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas el Presidente Constitucional de la República emitió el Acuerdo No. 006-2009 de 15 de octubre de 2009 en el que ordenó a todas las dependencias del Poder Ejecutivo en todo el territorio nacional, para poner a disposición del Tribunal Supremo Electoral desde 36 hrs antes de la apertura de las elecciones y hasta las cuatro de la tarde del día siguiente, los vehículos disponibles con sus conductores, viáticos y combustible para uso de los observadores, entrega de materiales y otras actividades relacionadas con el proceso electoral, exhortando en ese mismo sentido a las Instituciones Descentralizadas del Estado. Asimismo, en el citado Acuerdo pone a la orden y disposición del Tribunal Supremo Electoral a partir del 29 de octubre del mismo año a los efectivos de las Fuerzas Armadas en sus diferentes ramas a efecto de garantizar el libre ejercicio del sufragio, la custodia, transporte y vigilancia de los materiales electorales y demás aspectos de seguridad del proceso, señalando que habrá una ceremonia especial para tal efecto, la que se verificó en las instalaciones del campo Marte en la sede del Primer Batallón de Infantería el día 29 de octubre de 2009 y fue pública. El Acuerdo de referencia se publicó en La Gaceta, Diario Oficial de la República el 20 de octubre de 2009, No. 32,042 y está en archivo.

3.11 Integración de los Tribunales Electorales

El Tribunal Supremo Electoral emitió la correspondiente resolución relativa a la integración de los Tribunales Departamentales Electorales, distribuyendo los cargos entre la diversas organizaciones políticas que participan en el proceso electoral. Se respalda con la respectiva certificación de resolución No. 074-2009 cuya publicidad oficial se omitió en razón de ser exclusivamente organizativa.

El 28 de octubre de 2009 el Tribunal Supremo Electoral emitió el Acuerdo relativo a la integración de los Tribunales Municipales de Elecciones la que se modificó posteriormente en razón del retiro de candidaturas independientes en el nivel electivo Presidencial y Municipal.

3.12 Procesos de escrutinio. Seguridad y rapidez en la transmisión de resultados electorales preliminares. Publicidad

Este proceso estuvo destinado a la divulgación de los resultados preliminares en el nivel presidencial y se conceptualizó en la transmisión de viva voz desde la Mesa Electoral Receptora, usando un teléfono celular previamente configurado y probado para uso exclusivo del TREP pues solamente permitió llamadas al Centro de Procesamiento de Resultados establecido.

El Secretario de cada MER llenó el formato TREP y lo firmó junto con el Presidente. En el Centro de Procesamiento de Resultados hubo un sistema informático diseñado para recibir las llamadas y procesar los resultados transmitidos desde la MER, la que se distribuyó en forma aleatoria a los receptores/digitadores registrando el nombre e identidad del transmisor, se validó el código de seguridad del Formato TREP, que le correspondía y se generó un registro en la base de datos de resultados y un archivo audio del diálogo entre transmisor y receptor.

Se verificaron los resultados recibidos por el primer digitador, por un segundo digitador quien al escuchar la grabación ingresó nuevamente los resultados. El Tribunal Supremo Electoral por medio de Internet y en la Sala de Prensa de Resultados divulgó los resultados totalizados y confirmados en la fase de procesamiento.

Todo lo relativo a este aspecto fue regulado en la resolución No. 027 del Tribunal Supremo Electoral, publicada en la Gaceta, Diario Oficial de la República el 25 de Septiembre de 2009. Se determinó que el escrutinio fuese público.

3.13 Proceso de transmisión de resultados electorales oficiales

Fundamentalmente se ha definido el escrutinio que debe practicarse en las MER, que es el regulado en la Ley, pero que se sistematiza con criterios, procedimientos y actividades que garanticen su transparencia y que conozcan y acaten la voluntad soberana del pueblo hondureño, mediante Acuerdo No. 025-2009 publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República el 1 de septiembre de 2009 y que desarrolla concretamente el concepto y la validez de las marcas, los procedimientos de acreditación de votos y marcas en cada uno de los niveles electivos, la elaboración de las actas y el empleo de la cinta adhesiva de seguridad en el área en el que se consignan los resultados electorales y los relativos a como y a quienes debe entregarse la información de resultados, así como los que se refieren a los procedimientos posteriores al escrutinio.

Cabe señalar que el Tribunal Supremo Electoral elaboró una matriz de actividades estratégicas y de certificación de procesos, determinando cada una de ellas, su impacto y su nivel de riesgo para el mismo proceso en referencia primordial a la transparencia del escrutinio general de elecciones.

Para los efectos del Escrutinio debe tomarse en cuenta la resolución emitida por el Tribunal Supremo Electoral relacionada con la sustitución de los Candidatos renunciantes a la que nos referimos en el acápite concerniente a la inscripción de candidatos a cargos de elección popular y en la que dispone que los votos y/o marcas que emitan o hagan los electores en el recuadro que corresponda a ciudadanos renunciantes a sus respectivas candidaturas se adjudicarán a su respectivo sustituto.

3.14 Observación Electoral

A efecto de la observación electoral el Tribunal Supremo y el Foro Permanente de las Organizaciones de la Sociedad Civil (FPOSC) firmaron un acuerdo a efectos de ejecutar un programa de observación electoral, de participación, capacitación y formación de ciudadanos en los asuntos electorales y para dar fe del cumplimiento de las normas internacionales del proceso electoral de Honduras ante los organismos de la comunidad internacional en especial al Movimiento para la Democracia. El Acuerdo de referencia se publicó en La Gaceta, Diario Oficial de la República el 20 de octubre de 2009, No. 32,042 y está en archivo. Asimismo se cuenta con todos los convenidos firmados entre el Tribunal Supremo Electoral y diversas organizaciones sociales en relación a la observación electoral, entre esas organizaciones se encuentra el Mirador Electoral.

3.15 Acciones de Nulidad de las Votaciones

Se interpusieron ciento cuarenta y dos acciones de nulidad contra las votaciones y además una acción de nulidad total del proceso de elecciones 2009 y una acción contra el nivel electivo de Diputados del Departamento de Francisco Morazán, que se mencionan de manera especial porque el contenido de las mismas no tenían base sobre la materia electoral sino en hechos políticos constitucionales derivados de los acontecimientos del 28 de junio de 2009 y en consideraciones relativas al sistema de informática instalado por el Tribunal Supremo Electoral para la divulgación de los resultados electorales. Respecto a las acciones interpuestas contra el nivel electivo de Diputados el Tribunal Supremo Electoral determinó declararlas sin lugar.

3.16 Declaratoria de Elecciones

El Tribunal Supremo Electoral, emitió el acuerdo de Declaratoria de Elecciones Generales publicado en la Gaceta, Diario Oficial de la República, el 5 de enero de 2010, comenzando a correr el término de cinco días hábiles para que cualquier ciudadano pueda incoar la correspondiente acción de nulidad a partir del día 6 del mismo mes y año.

Determinándose que el número de impugnaciones asciende a un total de 18 impugnaciones por diferentes motivos.

3.17 Acciones nulidad contra la Declaratoria

Se interpusieron acciones de nulidad contra la Declaratoria de Elecciones.² Después de haber observado y constatado los actos y hechos realizados en razón del cumplimiento de los mandatos Constitucionales y de Ley se concluye de manera general que el proceso de elecciones generales 2009 se ajustó a la legalidad, a la observancia de las normas aceptadas de transparencia que rigen las elecciones libres y disputadas que se efectúan dentro del sistema democrático.

² Están pendiente de resolución las impugnaciones presentadas contra la Declaratoria de Elecciones. Teniendo el conocimiento de la interposición de 18 acciones de nulidad.

3.18 Capacitación Electoral

Se contó con un Plan de capacitación cuya meta fue capacitar **95,112 Miembros de Mesas Electorales** que representaba el 50% del total de personas que se desempeñarían como Miembros de Mesas Electorales Receptoras de las cinco organizaciones políticas y movimientos independientes participantes, así como miembros de los Tribunales Departamentales y Municipales de Elecciones, Miembros del Ejército y la Policía Nacional, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Ministerio Público, Sociedad Civil, Custodios Electorales y observadores nacionales. La metodología utilizada fue una combinación de teoría y práctica y de método inductivo-inductivo. Hay que destacar que a los miembros de los partidos políticos se les entregó credenciales de acreditación como miembros de las MERs. **(Ver Anexo 5)**

3.19 Auditoría Internacional

En la Auditoría Internacional para el proceso de Elecciones Generales 2009, se encontraron los siguientes hallazgos:

1. El proceso se ha llevado a cabo acorde a lo programado por el Tribunal Supremo Electoral, habiendo incorporado al mismo, las recomendaciones realizadas por la Auditoría Internacional, para la seguridad y transparencia del proceso.
 2. Durante el desarrollo del escrutinio general definitivo, la Auditoría Internacional procesó y certificó en forma simultánea, una muestra representativa de más del 50% de las actas y el 100% de los 5 principales departamentos, no habiendo encontrado elementos que pudieran poner en riesgo el proceso y su credibilidad.
 3. Han existido inconsistencias plenamente identificadas que no superan el 1% de las actas y las cuales han sido señaladas con transparencia y tratadas según correspondían.
 4. La transparencia, disponibilidad y confiabilidad de la información implementada, han permitido que todos los actores tengan acceso irrestricto a la información desde 1era acta recibida hasta el final del escrutinio.
 5. La Auditoría Internacional ha brindado, sin ninguna condición, información obtenida a los representantes de los partidos, candidatos y público que lo ha solicitado.
-

Capítulo 4

Propuestas y Planes de Gobierno Elecciones Generales 2009

4.1 Consideraciones generales entorno al proceso electoral

La auditoría al proceso electoral que realiza el Proyecto Transparencia Electoral reviste de una importancia primordial en el país, por cuanto constituye un acto social y político fundamental para la salvaguarda del sistema democrático, especialmente en una coyuntura electoral marcada por una serie de hechos que, vistos en perspectiva, pudieron poner en riesgo el proceso electoral que es fundamental dentro de la normatividad del sistema democrático.

Sin embargo, las elecciones generales del 29 de Noviembre, a juzgar por los informes registrados, muestra un rotundo triunfo del proceso electoral visto el volumen de votos que ha reducido la tendencia creciente del fenómeno del abstencionismo, comparado por el proceso anterior y ha mostrado altos niveles de transparencia en todo el proceso, especialmente en la fase final del conteo de votos y revisión de actas de las Mesas Electorales Receptoras.

El descenso de la curva creciente abstencionismo se produjo ante la disyuntiva que se generó ante la presión generada por los grupos que pregonaban la no asistencia a las urnas promovida por la alianza política llamada "resistencia al golpe de Estado", la que juzgaba ilegal el proceso, alegando que las elecciones ocurrían bajo la cobertura de un régimen "golpista". Los resultados sin embargo, muestran estadísticas que la legitimidad del proceso fue alto y la transparencia es demostrable. **(Ver Anexo 6)**

4.2 Consideraciones generales en torno al componente propuestas de gobierno

La característica principal de esta campaña relacionada con las propuestas de planes de gobierno fue muy diferente a procesos anteriores en lo siguiente:

- Los diferentes sectores de la sociedad exigieron a través de foros, posiciones concretas ante temas específicos planteados, se realizaron varios foros durante la campaña electoral patrocinados por los medios de comunicación, universidades, diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones, en los que hubo improvisación de algunos candidatos en sus exposiciones.
- Los partidos políticos y sus candidatos no presentaron un Plan de Gobierno diseñados técnicamente.
- Las propuestas generadas no tuvieron la tradicional manera del discurso político ante concentraciones políticas, haciendo que los postulantes reenfocaran sus estrategias hacia los medios de comunicación y a la atención a los foros ya mencionados, aunque esta práctica fue más visible a nivel de los candidatos presidenciales que a nivel de los diputados y alcaldes.

- La tradicional confrontación entre los partidos y candidatos fue de muy baja intensidad, como producto de la crisis política en que se desarrollo la campaña electoral.

4.3 Propuestas de los Candidatos Presidenciales

4.3.1 Partido Nacional (PN), Porfirio Lobo Sosa

Planteamientos frente a sectores en temas específicos.

a. Se creará Secretaría de Acción Social

Para fortalecer el marco institucional y regulatorio de la protección social y la protección especial, se creará la "secretaría de acción social " y se fortalecerá el gabinete social, como mecanismo intersectorial para mejorar la articulación y la complementariedad de los programas de protección social, y la reducción de los vacíos y duplicidades de las intervenciones, así como reducir o eliminar los errores de inclusión y exclusión en el proceso de focalización de acciones y selección de beneficiarios.

b. Inversión social

Se consolidará el marco jurídico y regulatorio estableciendo políticas, sistemas de normas y acreditación, convenios y acuerdos con proveedores de servicios de protección social que permitan en un marco de descentralización, asegurar el impacto positivo y la transparencia en la ejecución de los recursos. Se fortalecerán los mecanismos de vigilancia de la inversión social y del cumplimiento de derechos, promoviendo la amplia participación de la sociedad civil y particularmente de los grupos vulnerables.

Para lo cual se emitirá un Decreto legislativo para el reordenamiento institucional del sector social y se depurará, reordenará, reubicará y se reasignarán funciones y competencias del área social. También se creará el fondo social para la inversión en protección a grupos vulnerables para darle sostenibilidad y a la vez garantizar la calidad y suficiencia de los servicios.

c. Empleo y Seguridad Alimentaria

El Partido Nacional de Honduras, considera necesario dinamizar los sectores productivos claves tales como la agroindustria, el sector hídrico-forestal y turismo; mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores a los factores de producción, especialmente del área rural y con perspectiva de género como elemento clave para elevar su nivel de vida y su contribución a la economía nacional. Se promoverá la inversión extranjera, incentivar el turismo para promover el empleo y la captación de divisas.

d. Salud

Descentralización de servicios

La primera medida que el gobierno hará en el área de la salud es iniciar un proceso gradual de descentralización de servicios de salud, hasta alcanzar al final del gobierno que al menos los 28 hospitales de la Secretaría de Salud y los dos del IHSS se gestionen mediante un modelo siempre público pero desconcentrado con el fin de que puedan mejorar su gestión y por ende la calidad en la prestación de servicios, con énfasis en los servicios materno-infantil.

Seguridad social para un millón adicional de personas.

Se priorizará a niños, ancianos y discapacitados

Combate a enfermedades

- Disminución en un 20% de la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.
- Disminución de un 35 % de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, principalmente en niños menores de cinco años.
- Disminución en un 10% del crecimiento de la incidencia de VIH/sida.
- Disminución de un 30% de los casos nuevos de tuberculosis por año.
- Que el 75 % de los partos sean atendidos en mejores condiciones de calidad en instituciones prestadoras de servicios de salud
- Que el 85% de las madres embarazadas estén en control prenatal.

Hospitales y medicinas

Garantizar el suministro del 100% del cuadro básico en los hospitales y centros de salud de la Secretaría y del IHSS. Habilitar el 100% de los centros de salud con su respectiva licencia sanitaria y 10 hospitales del sistema. Se mejorará la atención a las personas y disminuirán las colas y largos días de espera para la atención de citas médicas o quirúrgicas.

Se construirán 4 nuevos hospitales en reemplazo de los existentes en La Ceiba, Roatán, Choluteca y de Santa Bárbara. Se pondrá en marcha el Hospital María de especialidades pediátricas. Se mejorará la infraestructura física y equipamiento de 7 hospitales de la Secretaría de Salud. (Tocoa, Puerto Lempira, Yoro, El Progreso, San Lorenzo, Occidente, La Paz).

e. Educación

200 días clase

La propuesta es institucionalizar el diálogo como estrategia de concertación con los principales actores del sistema educativo que permita alcanzar un clima de paz con los gremios magisteriales. La meta es lograr al 2014 que el cien por ciento de centros educación estén funcionando descentralizadamente con modelos de participación comunitaria.

Huelgas

El gobierno del Partido Nacional se propone crear una Comisión de Diálogo Permanente con los gremios constituidos sin la participación de la Secretaría de Educación.

Bono 10.000

600 mil familias recibirán el bono 10 mil para asegurar que los niños asistan a la escuela y sean asistidos por los servicios de salud. Incluye becas de 50 estudiantes de excelencia al año que irán a estudiar al exterior y un millón de computadoras para los centros de educación pública.

Construcción de escuelas

La meta es crear 400 escuelas más de modalidad PROHECO a final del 2015. Crear y poner a funcionar eficientemente por lo menos 2,000 nuevos centros comunitarios de educación pre básica; fortalecer el funcionamiento de 3,000 jardines de niños de la educación formal.

Contratación de maestros

Se propone que al término del período (2014) se hayan contratado unos 21,000 trabajadores de educación capacitados y egresados de instituciones de formación educativa.

Programa "Yo también tengo derecho a aprender"

Este programa consiste en la promoción y apoyo concreto que otorgará el Estado, para garantizar que al final del mandato de gobierno, por lo menos el 76% de los niños y las niñas de 5 años, tenga acceso a un año de educación pre básica, gratuita y obligatoria, con calidad y eficiencia.

Así mismo, fomentar toda iniciativa que tienda al desarrollo integral de la niñez de 0 a 5 años. Todo ello implica desarrollar formas alternativas de intervención y establecer alianzas estratégicas con organismos cooperantes y sociedad civil.

f. Macroeconomía**Situación económica**

El gobierno se propone para generar crecimiento económico con generación de empleo, contar con un marco macroeconómico estable, que genere confianza y certidumbre en los inversionistas nacionales y extranjeros para la creación de mayores fuentes de riqueza y empleo en la población.

Para eso se propone lograr las siguientes metas globales: Generación de al menos 800 mil nuevos empleos anuales hasta reducir en diez puntos porcentuales la población con problemas de empleo. Crecimiento del PIB real en una tasa promedio anual superior de 5.0% en cuatro años.

Con este fin el gobierno fortalecerá los procesos enfocados a la regulación de mercados, la protección al usuario y la creación del Fondo de Inversión de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT).

Hondutel se constituirá en el tercer operador móvil del país explotando la banda de frecuencias asignada y concesionadas en el año 2004 (Banda PCS C), respetando las condiciones de igualdad competitiva con los demás operadores.

g. Energía y telecomunicaciones

Para el Partido Nacional la solución a la crisis energética pasa necesariamente por dos elementos: (I) una adecuación y modernización del marco legal del sector energético, y (II) una modernización y reestructuración de la ENEE. Este plan de rescate del sector energético se efectuará a través de los siguientes programas: Electrificación rural, uso productivo, eficiente y racional de la energía, los proyectos de energía renovable, la integración energética, la modernización del sector y un plan de emergencia

h. Justicia

Reformas judiciales

En la cadena de acciones contra la delincuencia y el crimen organizado, la aplicación de justicia es un eslabón de significativa importancia, las áreas cuyas leyes se reformarán considerarán: el Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad, Tribunal Superior de Cuentas, Secretaría de Gobernación y Justicia y Corte Suprema de Justicia.

Independencia del Poder Judicial

El Partido Nacional proseguirá con el programa de fortalecimiento de la justicia y entre sus planes está dar énfasis a la independencia del Poder Judicial, continuar con la reforma del Poder Judicial para garantizar el impartimiento de una justicia oportuna y pronta, aprobando las reformas penales correspondientes, dando cumplimiento oportuno a la Constitución y las leyes, aprobando la ley del consejo de la judicatura y de la carrera judicial, así como implementando la ley de la comisión interinstitucional de justicia penal y el Código de Procedimientos Civiles.

i. Seguridad

Conformación de una Comunidad de inteligencia e investigación nacional eficaz que opere en territorio nacional e integrada con los esfuerzos de agencias internacionales. Se propone una política de combate al narcotráfico, el terrorismo, el secuestro, el tráfico de armas, la inmigración ilegal, el tráfico de mujeres y niños, el robo de vehículos y otros; que son las principales amenazas del crimen organizado.

Combate al crimen

La política del Partido Nacional será desarrollar una actividad completa y coordinada de las diferentes instituciones de seguridad del Estado, prestando especial énfasis a las actividades de investigación e inteligencia e investigación criminal.

Policía

Se fortalecerá el sistema educativo en todos los niveles, se adoptará política que fortalezca las estructuras de mando y operativas mediante la depuración, la transparencia administrativa y operativa, el desarrollo de recursos humanos y el desarrollo de una doctrina que procure la formación de principios y valores. Y se implementará el sistema de auxilio ciudadano de respuesta rápida para socorrer a la ciudadanía.

Centros penales

Se deben adecuar las capacidades de internamiento, que permitan desarrollar ambientes controlados propicios a la rehabilitación del interno, así como para la actividad productiva que les haga auto sostenibles, evitando así que sean una carga para la sociedad. En ese sentido la propuesta es convertir las cárceles en centros penales

j. Ministerio Público

Esta institución será objeto de una reforma total que garantice la aplicación de las leyes a los infractores, que todas las causas iniciadas contra delincuentes sean debidamente sustentadas, todo ello dentro de un marco de Unidad de Dirección, disciplina institucional e individual que eleven la imagen de tan importante institución.

4.3.2 Partido Liberal De Honduras (PL), Elvin Ernesto Santos

En una entrevista para Diario El Heraldo, el candidato del Partido Liberal expuso su plan de gobierno que buscan ganar la presidencia de la República, mismo que se centrará en tres cosas: energía, alimento y seguridad. Está es parte de la conversación de Santos.

¿Hablando de su plan, cómo piensan enfrentar la crisis económica mundial que obviamente afectará a Honduras?

En primer lugar usted no puede hacer un planteamiento de construcción de una nueva nación o de un nuevo país en base a una crisis financiera internacional, pero en la ruta que hemos planteado del desarrollo económico seguirá siendo el mismo y este es elevar la productividad para que haya mayor competitividad y eso significa orientar esfuerzos para desarrollar la plataforma de infraestructura que el país requiere y demanda para cada sector.

¿Cuáles son los ejes fundamentales de su plan de gobierno?

Nuestro planteamiento como propuesta será en tres problemas fundamentales: energía, alimento y seguridad. Primero hay que construir de manera definitiva las represas que requieren las 17 cuencas que drenan el Atlántico y las dos que drenan el Pacífico; sólo teniendo esas represas municipales, que pueda la gente controlar las aguas en las montañas para evitar que el agua llegue de manera descomunal a los valles y que destruya anualmente a todos los campos de producción y las intenciones de las personas de poder situarse allí, de esa forma (con las represas) también garantizamos que en el verano tengamos agua para los cultivos y para el sostenimiento de la sociedad.

Tenemos el plan maestro para efectivizar los tres principales problemas de Honduras: energía, alimento y seguridad.

¿Dice que la generación de energía es la llave?

Como nuestra economía es tan primitiva que sigue produciendo "comodities", café, banano, camarón, entonces no podemos nosotros llegar a nivel de manufactura sino pasamos por la plataforma del despegue económico de la infraestructura; entonces para poder ascender en el rango del nivel de la economía, hay que atender el tema de la energía creando represas y así evitamos inundaciones y podemos habilitar los campos fértiles y establecer de manera concreta el golpe a la crisis alimentaria, y entonces necesitamos tener todos los canales de riego en todos los valles de Honduras.

¿Y la seguridad cómo se vincula con la energía y los alimentos?

Los conectamos, todos los ejes, porque si producimos energía producimos mejoría económica y producimos en los valles, al producir en los valles con el agua que tenemos en las represas tendríamos la posibilidad de tener en los valles los centros de procesamiento, producción, empaquetamiento y envío de los productos que allí se fortalezcan... entonces hacemos que crezca los ingresos y lo hermanamos con la seguridad, con la seguridad alimentaria para que nuestros niños tengan alimento y que el 37 por ciento de desnutrición sea parte de la historia; que además tengamos educación, escuelas, porque tenemos alimentos, entonces estamos interviniendo cada uno de los temas en función de la territorialidad...

¿Pero cómo lo conectamos con la seguridad?

Muy fácil: los niveles de inseguridad son porque la gente no tiene nada, porque no posee nada. El 70% de Honduras no tiene nada, no tiene un título de propiedad ni siquiera, entonces no puede heredarles nada a su descendencia, a sus hijos.

¿Y sobre esto último qué propone?

Si usted le entrega un título de propiedad a la gente en los valles y es dueña esa persona de algo, principalmente donde vive, y eso se ingresa al río caudaloso de la dinámica financiera, entonces ya tiene algo que hipotecar, algo que heredar, algo por lo que vivir...entonces aterrizo e interconectamos que los valles son zonas productivas y pueden ser otorgados en propiedad a las personas que ya los ocupan y tenemos un país que funciona, un país ordenado y un país que no tiene problemas de inseguridad; entre más policías quiera capacitar, más pleito van a tener... hay que darle una razón a la gente para vivir y la razón se la estamos dando ordenando al país: energía, alimento y seguridad, interviniendo los tres, es la principal propuesta.

¿Sólo eso es necesario?

No. Todo esto será posible con un proyecto de descentralización completo y absoluto.

¿Se dice que el turismo en Honduras tiene potencial, qué hará usted para desarrollarlo?

La infraestructura se demanda en el turismo, pues se debe orientar en los sectores donde podemos tener un mercado importante, el caso concreto de identificar un mercado meta como El Salvador; muchos de ellos no pueden ir a las Islas de la Bahía, pero si desarrollamos los centros turísticos de Cedeño, Punta Ratón, entonces tendríamos un centro de desarrollo turístico en el sur.

Entonces nuestro principal eje que se puede brindar son los bienes y servicios que se pueden dar en la formulación de infraestructura de soporte para que ellos se potencialicen.

4.3.3 Partido Innovación y Unidad (PINU-SD), Bernard Martínez

El candidato presidencial del Partido de Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU/SD), Bernard Martínez, sus seguidores le llaman “el Obama” hondureño, en alusión a su parecido, por el color de la piel, con el presidente de Estados Unidos, Barack Obama.

Pero Bernard Martínez sólo sonríe ante la comparación, y entre plática y plática, sigue sin creer que su partido lo haya honrado con la designación presidencial. Entre sus amigos comenta que “bien estaba yo en La Ceiba, la conozco de cabo a rabo, pero aquí en la capital, ¡Oh mi Dios!, esto es otra cosa”.

Recuerda que los primeros días que vino a la capital, en plena crisis política, las piernas “le temblaban” por las preguntas de la prensa, el desarrollo del mundo político y él tenía que estar “bien preparado” y aunque aun no se acostumbra, considera que ha aprendido mucho, “me defiende mejor y la riqueza que me está dejando esta elección, así como la oportunidad brindada por mi partido, son únicas y excepcionales”.

¿Cómo surge su candidatura?

“Realmente fue una postulación del partido, la Junta Directiva efectuó un proceso de selección de los candidatos. Habían varias propuestas y finalmente se validó mucho mi trayectoria dentro del partido, ocupando varios cargos incluyendo la vice presidencia cuando el candidato era don Olban Valladares, igualmente fui presidente del partido a nivel nacional; entonces esos valores fueron los que pesaron para que el partido me diera la postulación oficial”.

¿El PINU-SD no realiza elecciones internas, solamente una asamblea general?

“Sí, en nuestro partido se hace una asamblea nacional que fue la que finalmente me dio el dictamen, fuimos a votación y estuvo un poco reñida por el ambiente que había, pero finalmente la mayoría apostó por mi candidatura presidencial y así fue como se oficializó dentro del partido”.

¿Cuáles son los ejes principales en su candidatura?

Son tres y muy sencillos. El primero tiene que ver con la **unidad, conciliación y diálogo** que implica a la familia como núcleo de la sociedad en el cual el diálogo tiene que iniciar ahí, en ese nivel, para que la sociedad pueda tener una mayor estructura social en función de los intereses que se juegan en el país, departamento o municipio. Entonces, el diálogo tiene que iniciarse desde abajo a nivel local, municipal, departamental y finalmente el diálogo nacional.

Como segundo eje, el tema de la búsqueda de la **Justicia Social**, ya que Honduras ha sido objeto de la inequidad, una brecha enorme entre el que tiene y el que no tiene, porque la mala administración pública es la que ha generado condiciones de pobreza en el país.

Y finalmente la **lucha contra la corrupción**, porque es el flagelo que más ha castigado el país cuando hay todo tipo de vejámenes administrativos, financieros, económicos y de bienes, en el cual unos salen ricos de un cargo sin darle cuentas a nadie; eso no puede seguir ocurriendo, por lo tanto en mi gobierno es uno de los ejes principales la lucha contra la corrupción y en conjunto con los antes en mención generarán mi gobierno.

¿Cuál sería su principal acción al llegar a ser presidente?

En primera instancia, el reconocimiento y la revisión de cada una de las personas que van a ocupar cada uno de los cargos importantes del ejecutivo; estamos hablando de las secretarías de Estado, despachos, gerencias coordinadores de programas, porque mi equipo presidencial que es el que va a comenzar todo el trabajo que se hará en el país; será un tipo de reestructuración y reconocimiento de gabinete en el cual también habrá un sometimiento de la opinión pública para que pueda optar al cargo; en ese sentido será la primera acción porque como dicen para poder ordenar afuera, primero hay que ordenar la casa y el poder ejecutivo es el primerito que va en el orden y va sumado a una reducción de salarios al respecto.

¿Haría usted un gobierno de reconciliación?

Estamos obligados, cualquier gobierno que gane estas próximas elecciones está obligado a que sea de conciliación, integración, de inclusión, abarcando aquellos sectores que hoy no comparten las elecciones, porque en Honduras ya cambió el esquema de vida, el esquema político y de gobernar.

Si el que gane las elecciones no entiende eso y quiere hacer las cosas a su capricho, sólo vamos directo a otro fracaso que ya no queremos; lo que necesitamos es éxito para el país.

¿Cómo combatirá la delincuencia?

En este caso la delincuencia hay varios factores: tenemos que generar las condiciones en las que la gente pueda ocuparse, hablamos de una inversión a las pequeñas empresas y a las ocupaciones, generar empleo. Del lado de los operadores de justicia, el papel de los entes responsables de la seguridad amerita ser revisado, dar mayor investigación al Ministerio Público y reordenar ese enfoque equivocado de la represión; el caso de la Policía debe de ser revisado y reestructurado para ese fin, es decir, el presidente no es el que va a ir a detener al delincuente, sino que las estructuras tienen y van hacer fortalecidas para que cumplan con las acciones designadas para el combate del crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia común.

¿Por qué la gente debe votar por su candidatura?

Precisamente porque soy la mejor alternativa, ya hemos visto los dos partidos tradicionales que nos llevaron a la crisis que tenemos actualmente por intereses mezquinos, intereses particulares, en este caso, de los seis candidatos (presidenciales) la gente tiene esas propuestas significativas en la que el PINU sigue siendo el líder en proponer los mejores hombres y mujeres.

¿Cuál es su posición en la actual crisis política que atraviesa el país?

Mi posición es la defensa de Honduras por todos los medios posibles y tener una reacción de patria, en ese sentido, en el cual, si bien es cierto, unos la califican de un lado y otros de otra, pero lo importante es que Honduras es la que debe prevalecer en todo momento.

¿Qué llamado le haría usted a los jóvenes?

Los jóvenes es un factor determinante y yo quiero decirles a ellos que en mi gobierno tendrán representación; hay candidatos jóvenes a diputados en nuestro partido, esta es la oportunidad que el joven tiene que aprovechar que ya no sea utilizado sino más bien que tenga participación.

Mi visión del Estado

Concibo un Estado con enfoque social, que centra su política en el ser humano como elemento primordial para lograr la transformación integral de la nación, dentro del ejercicio pleno de la democracia.

Un Estado con un desarrollo económico, al servicio de la sociedad con igualdad de oportunidades para todos los habitantes, en el que prevalezca la inclusión, representación y participación dentro de los diferentes poderes que lo conforman.

4.3.4 Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), Felícito Ávila

¿Cómo surge su candidatura?

Bueno, primero hay un antecedente que sirve para esos propósitos. En 1981 fui candidato a designado presidencial en la planilla del doctor Hernán Corrales Padilla, nos acompañaba, en esa oportunidad, Adán Palacios y Ventura Álvarez.

En este momento yo era candidato a diputado por Velle; y estaba encantado, pero la dirigencia del Partido un día me llamó y me dijo que querían conversar para plantearme que a su juicio, yo debía ser el candidato a la presidencia en este proceso electoral.

¿Cuál es su visión de país?

Yo creo que Honduras está pasando por un momento muy importante en el marco de sus propias dificultades porque yo así lo veo, y lo importante que tiene Honduras en este momento es que la población pareciera que ha tomado un poco más de conciencia para poder determinar el rumbo que debe de tomar el país. Todos los esfuerzos que se hacen actualmente yo creo que sería una grosería desperdiciarlos, hay mucha gente que quiere comprometerse con un proyecto y sabe que es la única salida que tiene el país. Seguir haciendo lo mismo y seguir planteando lo mismo me parece que sería un crimen para lo que la población hondureña quiere. Creo que debemos transitar de donde hoy estamos a un proyecto que nos lleve a cambiar principalmente actitudes y comportamientos como ciudadanos.

Educación

Es importante que Honduras se enmarque en un orden, en el esquema de la educación, en el esquema de la salud, resolver el problema de la revisión social de la ciudadanía privada, trabajadores privados y también los trabajadores independientes, porque aquí la previsión social nuestra está más fundamentada en lo que es: la previsión de maestros, la previsión de los militares, pero el resto de la población no tiene ni asistencia, ni prevención y es necesario si queremos nosotros tener una sociedad totalmente distinta; diríamos que haya que cambiar la parte de educación, la parte de generación de empleo, tenemos que tener empleados productivos; aquí no podemos seguir usando el empleo como un mecanismo desechable.

Economía

Debemos resolver el problema de la economía a una economía sustentable que favorezca la producción y ocupación de mano de obra, lo que implica mejorar la calidad de la mano de obra. Honduras tiene buena mano de obra pero es poca, necesita ser capacitada para obtener una mejora en la calidad que nos proporcione una población técnica y altamente preparada y calificada.

La política debe ser un elemento determinante porque debe ser creíble, no podemos seguir con una política de mentiras, de ofrecimientos sin cumplir; ganar las elecciones por quien tenga más dinero me parece que no es una solución para el país.

Honduras está llamada a crear una conciencia más crítica sobre el ciudadano para que la responsabilidad que se asume no solamente sea del que llegue al poder sino también del hondureño para que podamos salir de esta situación.

Poder y Armonía

Creo que es necesario en esta visión que nosotros tenemos y en el orden que nosotros creemos que hay que darle al país, tratar y trabajar la armonía; no podemos seguir con una sociedad dividida.

Pienso que Honduras necesita no sólo que haya armonía parcial, es decir, de un grupo determinado o de otro grupo; ésta debe ser total. Yo pienso que la armonía también tiene que llevarnos a creer en un proyecto de país y por eso creo que gobernar Honduras debe hacerse de una manera integral, además basar la integración a partir del proyecto del país, no en personas porque estamos acostumbrados a decir que tenemos un gobierno de integración porque pusimos Juan o a Pedro y vienen de un partido o del otro.

Cultura y corrupción

Creemos necesario resolver el problema de la cultura: La transculturización por la que también estamos pasando nos lleva a celebrar muchas veces actos de corrupción, nos lleva a celebrar lo que es la misma inseguridad ciudadana. La transculturización debe tratarse desde la misma ética y la moral que debemos tener todos los ciudadanos.

¿Cuál es el primer problema que usted resolverá de convertirse en presidente de Honduras?

Dos aspectos fundamentales que me parecen a mí muy importantes, uno de ellos que hay que resolver el problema de la inseguridad que tiene la población y el otro es atacar la corrupción.

¿Cómo hacerle frente a esos problemas?

Bueno, para mí la corrupción debe combatirse aplicando la ley sin contemplación, la ley es la ley y no puede haber ninguna persona que pase por encima de la ley, sin importar su status. Para empezar a combatir la corrupción apliquemos la ley, hay estudios que solo con el tráfico de corrupción que hay, usted puede llegar a capitalizar el país, las finanzas del Estado en no menos de 800,000 millones de lempiras. Solo eso le da como si tuviera otra nueva estrategia para la reducción de la pobreza, si realmente nosotros aplicamos lo que es la ley.

¿Y en el caso de la inseguridad ciudadana?

La inseguridad ciudadana son dos aspectos importantes que combinan con el tema de la ley. Yo no puedo seguir creyendo que voy a hacer mas cárceles para poder combatir la delincuencia que hay, si yo tengo realmente las condiciones y que en efecto creemos que el país las tiene; debemos aplicar tal cual las medidas que ataquen las causas que muchas veces queremos ignorar y estas son parte del problema que genera la delincuencia.

¿Cómo financia usted su campaña?

Nosotros tenemos una fuente que es la única que tiene el partido, la deuda política. Creer de que de aportes de nuestros afiliados, bueno todos son obreros, campesinos, profesionales de la clase media, uno o dos empresarios que tampoco es para quitarles lo poquito que tienen, nosotros es más con la deuda política.

4.3.5 Partido Unificación Democrática (UD), César Ham

César Ham fue el último candidato presidencial que decidió participar en las elecciones generales, con la condición de un retorno al orden constitucional, que incluye la restitución al poder del señor Manuel Zelaya Rosales, depuesto el 28 de Junio de 2009, luego de una decisión compartida por los poderes legislativo, Judicial y Ministerio Público y ejecutada por las Fuerzas Armadas, para luego expulsarlo del país. Agregó, además, tres demandas adicionales: la desmilitarización del país, no más represión policial e igualdad de condiciones de participación, sin censura de medios.

“Las decisiones de Unificación Democrática las toma la dirigencia del partido. Tenemos fe que el presidente Zelaya será restituido. Nosotros queremos ir al proceso electoral; estamos preparados como nunca para ello. Si eso no sucede (la restitución), tendremos que convocar a una asamblea general para decidir qué hacer” (Diario “La Tribuna”, 13 de Octubre 2009).

En efecto, la decisión de participar fue tomada por dicha asamblea general, a pesar de no haber sido restituido al poder Zelaya Rosales, por parte del Congreso de la República, en el marco del Acuerdo Tegucigalpa-San José, firmado por las dos partes beligerantes en el conflicto político.

Aunque esa decisión fue bastante difícil y no consensuada, se consideraba necesaria, a riesgo de ser des inscrito el partido, de acuerdo a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas vigente.

La Constituyente como la principal oferta de campaña de la UD

La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en el año 2010 para redactar una nueva Constitución fue la principal propuesta debido a que la actual “quedó en des uso tras la destitución de Zelaya Rosales”, hecho que para César Ham fue “un golpe de Estado militar en complicidad con los grupos de poder”.

“Necesitamos un nuevo pacto social, porque el que teníamos se rompió el 28 de Junio por medio de un golpe de Estado. Necesitamos todos los sectores sentarnos a discutir un nuevo país: necesitamos una sociedad diferente” expresa el Candidato de la UD.

“Vamos a construir un nuevo modelo de desarrollo, donde todos estos compañeros: indígenas, negros, mujeres y jóvenes van a tener una participación protagónica en construir esa nueva sociedad que todos aspiramos. Esa Constituyente ampliará el período presidencial... y permitirá la reelección del presidente, como lo hacen los alcaldes y diputados”

4.4 Propuestas de Candidatos a Alcalde en San Pedro Sula

A) Arturo Bendaña, Partido Nacional

Porfirio Lobo Sosa, candidato presidencial del Partido nacional apoyó a “Tuky” Bendaña en lo que tiene pensado ejecutar para la ciudad de San Pedro Sula, lo ve como propio, por lo que piensa que junto a todos los sectores de esta ciudad industrial del país impulsen un verdadero desarrollo social que beneficie a los que más lo necesitan.

“Nuestro mayor compromiso es con la persona humana, gobernaremos para impartir justicia”, aseguró “Pepe” Lobo en el evento al que asistieron los aspirantes a diputados por el departamento de Cortés y la corporación en pleno que acompaña a Arturo Bendaña.

El acta de compromiso firmada por Lobo Sosa contiene puntos a beneficio de la población, como lograr el desembolso de las transferencias a tiempo, readecuación de la deuda municipal con la alcaldía y con los organismos de crédito internacional, readecuar la estructura municipal de salud existente y construcción de nuevos centros pilotos de salud en diferentes sectores de la ciudad.

Otras de las ideas es que el gobierno central apoye la construcción de obras complementarias del segundo anillo periférico, cinco pasos a desnivel, apoyo a la municipalidad de San Pedro Sula en la gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, concesión para construir la Represa El Tablón, construir colectores principales y estación de tratamiento de aguas residuales para el conjunto de Naco- Cofradía.

Por su parte, Bendaña Pinel dijo que con “Pepe” Lobo comparte el deseo de un verdadero desarrollo para San Pedro Sula. Afirmó que por años han estado huérfanos del apoyo gubernamental pero eso cambiará con Lobo Sosa en la presidencia.

“Estamos seguro que Pepe Lobo nos va apoyar y vamos a encumbrar a nuestra ciudad por la ruta del desarrollo, porque falta mucho por hacer, lo que hemos logrado es por el esfuerzo de todos los habitantes de esta ciudad”, concluyó el aspirante a la comuna sampedrana.

El candidato presidencial del Partido Nacional, Porfirio "Pepe" Lobo, firmó una acta de compromiso de apoyo al gobierno central para la gestión edilicia propuesta en el Plan de Gobierno Municipal de Arturo Bendaña, aspirante a la alcaldía de San Pedro Sula.

B. Juan Carlos Zúñiga, Partido Liberal

Con apenas dos semanas de anticipación al día de las elecciones, Juan Carlos Zúñiga, apenas si pudo lanzar algunas ideas sobre su plan de gobierno municipal, concretando simplemente lo siguiente: A. Los baches en las calles de la ciudad. B. Policía Nacional y Municipal coordinadas por expertos en seguridad. C. Construir un nuevo hospital y nuevos centros de salud para San Pedro Sula y ponerlo al servicio de la comunidad, con un servicio de excelencia.

4.5 Propuestas Básicas de los Candidatos a la Alcaldía del Distrito Central

A. Ricardo Álvarez, Partido Nacional

Agua Potable

El 60% de la población de Tegucigalpa no poseen agua potable, teniendo que gastar más de 20 veces el precio del SANAA. En ese sentido, se pretende ampliar sustantivamente la cobertura del servicio de agua potable. Se duplicará los 110 millones de agua repartidos en las zonas marginales. Se reparará totalmente la red de tubería de agua potable y, finalmente, se avanzará para que dentro de 4 ó 5 años la represa Guacerique II, cuyo costo se estima en 270 millones de dólares.

Infraestructura vial

Se trabaja en la aprobación del peaje para financiar la infraestructura vial de la capital, como la construcción de pasos a desnivel, bulevares, terminación del anillo periférico; se contará con el apoyo de la empresa privada y del gobierno central.

Seguridad Ciudadana

Fortalecer la policía municipal; se hará alianza con la Policía Nacional y la construcción de más postas policiales en las "zonas caliente" en cuanto a la delincuencia. Se crearán empleos y la formación de microempresas como mecanismo preventivo de la violencia; se continuará con la simplificación de los trámites administrativos para su aprobación.

Mercados y vendedores ambulantes

Se construirá un mega centro comercial, con su respectiva guardería infantil para los hijos de las vendedoras. Se apoyará las ferias artesanales de los mercados pequeños.

Zonas rurales

El Plan 450 contempla la atención a las aldeas y caseríos del Distrito Central en los temas de salud, educación agua potable y empleo. Se incluye la protección de las cuencas hidrográficas del municipio. Se desarrollará un amplio programa de recuperación de áreas verdes y la construcción de espacios públicos y sitios de diversión y recreo.

Tráfico vehicular

El parque vehicular supera los 300 mil automotores. Se trabajará para que la Alcaldía maneje la Policía de Tránsito. Se impulsará el programa “apadrine una calle”, colocando semáforos inteligentes en los sitios clave, con control digital computarizado. Tras 450 es un proyecto de buses exclusivos que sustituyan las unidades viejas y baje el congestionamiento vial, acompañado del cambio de vías.

A. Eliseo Castro Pavón. Partido Liberal**Agua potable**

Construcción de una mega represa que resuelva el problema del agua para los próximos 50 años para la capital. Provisionalmente se construirán tanques de almacenamiento de agua en las colonias donde no existe la red del SANAA.

Infraestructura y red vial

Construcción masiva de puentes a desnivel; reducción de medianas para ampliar a más carriles los bulevares.

Seguridad Ciudadana

Alianza del gobierno central, municipal y organizaciones comunitarias para generar un plan de seguridad.

Vendedores Ambulantes y mercados

Construcción de mega centros de abastos

Descongestionamiento vial

Construcción de un metro, reubicación de terminales de buses y taxis y la construcción de una megaterminal para buses interurbanos y taxis urbanos.

Zonas rurales

Llevar sucursales de la tienda “La Norteña” y otras microempresas a las comunidades, construcción de viviendas dignas y programas de producción agrícola e industrial a las aldeas.

4.6 Los Foros Presidenciales**La modalidad más usada en la campaña electoral 2009**

Ante la crisis política y la alta polarización de la sociedad hondureña, la campaña electoral tuvo un giro hacia la utilización de los llamados “Foros Presidenciales” que más que iniciativa de los candidatos fue más bien de la sociedad hondureña que aprovechó la presencia de los candidatos en la capital del país para ser consultados sobre diferentes tópicos que sectores interesados planteaban a los candidatos.

Esta modalidad tenía dos ventajas: la primera era para los propios candidatos que disponían de una ventana publicitaria gratuita para exponer sus puntos de vista sobre temas específicos; la segunda era para el grupo promotor, que intentaba sensibilizar a los candidatos, partiendo del criterio que uno de ellos será en presidente de la República.

Síntesis del Foro "Los Jóvenes Preguntan"

Candidatos	Síntesis de planteamientos
1. Bernard Martínez, PINU -SD	Los estudiantes deben salir de sus colegios y universidades preparados para montar sus empresas. Mi gobierno les apoyará. El 70% de los candidatos a diputados del PINU son jóvenes. La juventud y niñez en situación de calle debe ser atendida por el gobierno.
2. Elvin Santos, Partido Liberal	"les pido su voto a la juventud de mi país, con respeto; se los voy a devolver cuando nos estén acompañando arando en la tierra en este surco que comprenderá crear y construir una nueva patria"
3. Porfirio Lobo, Partido Nacional	"Hemos demostrado el interés por la juventud: el Comité Central de nuestro partido tenemos el 25% de jóvenes; les invito a que asistan a una sesión del Comité Central". Tenemos que luchar contra la exclusión de los jóvenes a las oportunidades de empleo y educación. La cohesión social también es participación"
4. Felícito Ávila, Partido Demócrata Cristiano	Preguntado de porqué los jóvenes deben votar por su partido contestó: "... yo merezco su voto porque mi partido no le debe a la sociedad", más bien la sociedad nos debe las oportunidades de haber gobernado este país sin mejores condiciones, para tener mejores oportunidades de habernos desarrollado ..."

Síntesis de Foro "Por la integridad, contra la corrupción"

Candidatos	Síntesis de planteamientos
1. Bernard Martínez, PINU-SD	"Los candidatos nos debemos vigilar en el seguimiento para la aplicación de la justicia de manera equitativa.... Los subsidios no se deben manejar de manera sectaria... sino que sea a través de la Secretaría de Finanzas y de las alcaldías"
2. Elvin Santos, Partido Liberal	"... tenemos que introducir gobiernos eficientes a través de la simplificación administrativa... apoyaremos a los órganos contralores para garantizar la integridad y la honestidad y la rendición de cuentas en los poderes del Estado"
3. Porfirio Lobo, Partido Nacional	"... voy a respetar la estabilidad de los empleados públicos... también vamos a transparentar las licitaciones mediante los sistemas electrónicos... todo funcionario de alta y mediana categoría deberá firmar un Código de Ética". Vamos a fortalecer el CNA para impulsar la auditoría social y la descentralización; impulsaremos algunas reformas en la Ley del CNA para que haya más transparencia y rendición de cuentas en todos los funcionarios de la administración Pública"
4. Felícito Ávila, Partido Demócrata Cristiano de Honduras	"El primer administrador del Estado debe dar el ejemplo de transparencia. Nadie puede tampoco evadir la responsabilidad de saber que si tiene un funcionario corrupto y no lo quita, es que es comparsa con ese funcionario en la corrupción".

(Ver Anexo 7)

Capítulo 5

Conflicto y Violencia Electoral

5.1 Introducción

El presente capítulo del componente Conflictividad y Violencia Política Electoral del Mirador Electoral, hace referencia a las acciones de conflictividad y violencia política desarrollada en el marco del proceso de las elecciones generales realizadas el 29 del mes anterior.

En el marco de las elecciones generales recién realizadas se presentaron menos actos de violencia que en las elecciones primarias. Disminuyó la violencia, por varios factores. Los candidatos no arriesgaron a presentarse físicamente en los barrios, colonias y comunidades rurales, la campaña política no fue tan agresiva como en otras ocasiones, no hubo insultos de uno hacia el otro candidato, la publicidad fue escasa y de poco tiempo, no hubo saturación de anuncios políticos denigrándose mutuamente.

5.2. Conflictividad Política

5.2.1 Crisis política y conflictividad

Durante los meses de septiembre y octubre la tensión de la conflictividad política se centró en las negociaciones para la restitución de José Manuel Zelaya Rosales en la Presidencia de la República. Las negociaciones se realizaron en el marco de la propuesta del **Acuerdo de San José**, propuesta hecha por el Presidente de Costa Rica, quien estuvo sirviendo de mediador en la crisis, con el beneplácito del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En esta ruta, para solucionar el conflicto, se involucraron los candidatos presidenciales del Partido Nacional, Liberal, Democracia Cristiana y el de Innovación y Unidad, porque el proceso electoral, con esta crisis política, se miraba incierto. Pero los candidatos de estos partidos mencionados no llegaron a una solución, aceptaban el Acuerdo de San José pero sin la restitución del Manuel Zelaya como Presidente, esto únicamente le dio dilatorias al problema, mientras tanto llegaban las elecciones.

La conflictividad política dio un nuevo giro con el retorno sorpresivo a Honduras del destituido Presidente Manuel Zelaya, que no produjo confrontación entre sus seguidores con los grupos de respuesta del régimen de Micheletti en razón de la entrada de este como huésped del gobierno del Brasil en las instalaciones de lo que era su Embajada en Honduras, contrario a lo que argumentaban el gobierno instaurado y algunos analistas políticos. El régimen de turno incremento la represión hacia el Frente Nacional de Resistencia contra el Golpe desalojando violentamente a sus miembros de los alrededores de la hasta entonces de la Embajada de Brasil.

La agudización de la crisis política, las provocaciones a la residencia en la que funcionó la Embajada de Brasil motivó que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reuniera de emergencia para analizar la situación imperante en Honduras y buscar solución al conflicto y condenar las acciones realizadas. La situación conflictiva obligó a restablecer el diálogo de San José- Tegucigalpa entre el régimen de turno de Roberto Micheletti y el presidente depuesto Manuel Zelaya, con el propósito de buscar una solución pacífica al retorno del orden constitucional y democrático, violentado el 28 de junio.

Durante el mes de octubre la tensión y la conflictividad política se centró en un aspecto fundamental para la política nacional: la emisión decreto PCM-016-2009 que suspende determinadas garantías individuales y constitucionales, entre ellas la libertad personal, libertad de circulación, la libertad de emisión del pensamiento, libertad asociación y reunión y garantía de no ser arrestado o detenido si no en virtud de mandato escrito de autoridad competente y expedido con las formalidades legales y por motivo previamente establecido en la Ley.

El decreto fue derogado porque diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones como el Tribunal Supremo Electoral pidieron su revocación fundamentados en que no contribuía a la solución de la crisis y dañaría el proceso electoral. Además dicho decreto, no llegó a ser conocido para aprobación, modificación y derogación por el Congreso Nacional.

5.2.2 Conflictividad política y renuncia de candidatos

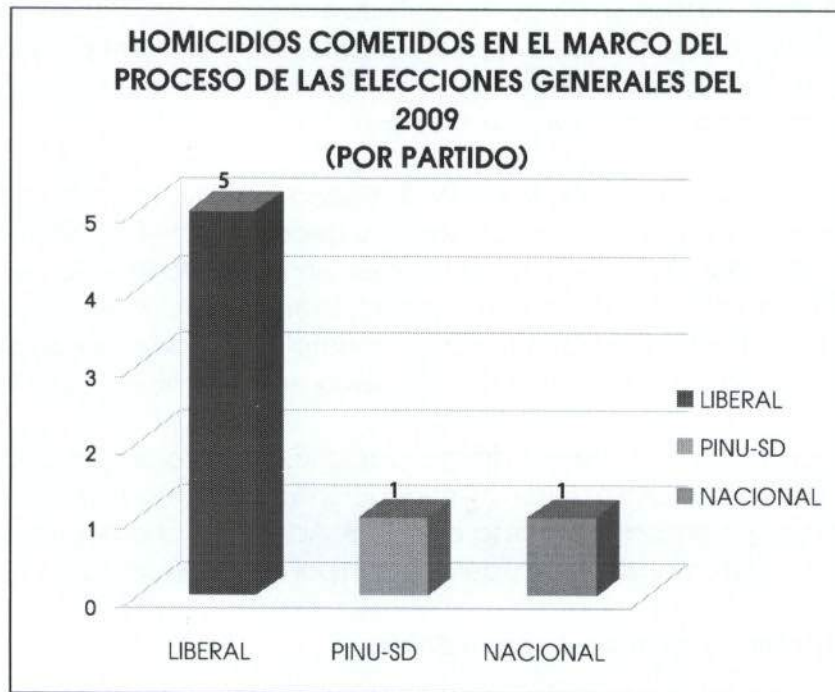
La conflictiva política suscitó una serie de renunciaciones tales como, renuncia de participación en el proceso de la candidatura presidencial independiente, una candidata designada presidencial, diversos candidatos a diputados propietarios y suplentes y a miembros de las Corporaciones Municipales de los Partidos Liberal, PINU y Unificación Democrática, interpuestas ante el Tribunal Supremo Electoral aduciendo públicamente como motivo su protesta por no haber restituido el orden constitucional y democrático y aduciendo que no existían las condiciones legales y transparentes para participar en el proceso electoral, pero lo fundamentado en las renunciaciones escritas no corresponde a lo aseverado.

5.3 Violencia Política Electoral

En el marco del proceso electoral hubo menos homicidios, atentados y agresiones físicas y verbales contra los candidatos a cargos de elección popular que en las elecciones primarias, pero si hubo agresiones, atentados, homicidios y amenazas contra los opositores de la resistencia que se manifestaban contra las elecciones.

En el marco del proceso electoral se cometieron siete homicidios contra candidatos a cargos de elección popular. De los cuales, cinco de los muertos eran miembros del Partido Liberal: uno pertenecía al Partido Nacional y el otro al Partido Innovación Unidad. Los atentados contra candidatos de los diferentes partidos políticos se redujeron.

En el marco de las elecciones se cometieron 6 atentados contra candidatos y dirigentes políticos: 4 contra candidatos y dirigentes del Partido Liberal; 2 contra diputados y candidatos a la reelección de la Unificación Democrática.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del monitoreo de la prensa escrita: Tiempo, La Tribuna, El Heraldo y La Prensa.

5.4 Conflictividad y Violencia Política en el Marco del Proceso Electoral

Casos de Agresiones Físicas y Verbales en el Marco del Proceso Electoral

Casos	Nombre del Agredido	Cargo	Tipo de Acción	Lugar de la agresión	Contexto en que se dio la agresión	Fecha de la agresión	Partido
Caso 1	Carlos H. Reyes	Candidato independiente a la Presidencia de la República	Agresión Física y fracturas	Tegucigalpa	Carlos H. Reyes había sido amenazado a muerte y perseguido, por lo que interpuso la denuncia ante la Fiscalía de los Derechos Humanos, la que trascendió hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos y esta le aplicó medidas cautelares. Carlos H. Reyes fue reprimido dos veces en lo que va de este gobierno violentándole sus derechos civiles y políticos. La primera vez fue golpeado a toletazos por el ejército en las inmediaciones de la casa presidencial, el día 29 de junio, un día después del golpe de Estado, donde la manifestación reprimida. La segunda vez fue capturado en el Carrizal de Comayagüela, en una persecución que les dió la policía el 31 de julio. Esta vez fue golpeado de nuevo, lo tiraron violentamente contra el piso y en la caída se fracturó el brazo derecho en tres partes. Así fracturado, Carlos fue subido a una patrulla y llevado preso a una estación policial, donde lo tuvieron detenido por varias horas, hasta que los organismos defensores de los derechos humanos (COFADEH y CIPRODEH) interpusieron un habeas corpus para su liberación y ser trasladado un centro médico para su atención, donde fue intervenido quirúrgicamente.	31 de julio del 2009	Independiente
Caso 2	Marvin Ponce	Diputado	Agresión física y fractura	Tegucigalpa	Marvin Ponce, fue salvajemente golpeado por la policía y el ejército, por participar en una manifestación a inmediaciones del Congreso Nacional, exigiendo el retorno del orden constitucional. El Diputado Ponce, producto de la golpiza, sufrió tres facturas en el brazo derecho y varios golpes en diferentes partes del cuerpo, dejándolo en estado inconsciente, teniendo que ser hospitalizado para ser operado de su brazo.	12 agosto del 2009	U D
Caso 3	Ramón Velásquez Nazar	Diputado	Agresión Física	Tegucigalpa	El Diputado Ramón Velásquez Nazar fue agredido por algunos manifestantes que se acercaban al Congreso Nacional de donde iba saliendo el Diputado. Al reconocerlo los manifestantes, por haber mocionado que se investigara la conducta del Presidente Zelaya para inhabilitarlo, lo agredieron verbal y físicamente, gritándole "golpista", arrojándole bolsas de agua y pegándole patadas en su cuerpo. El Diputado Demócrata Cristiano fue protegido y rescatado por miembros de la Resistencia y por la Policía Nacional	12 de agosto del 2009	D C

Casos	Nombre del Agredido	Cargo	Tipo de Acción	Lugar de la agresión	Contexto en que se dio la agresión	Fecha de la agresión	Partido
Caso 4	Elvin Santos	Candidato presidencial	Agresión física y verbal	Tegucigalpa	El candidato presidencial fue agredido física y verbalmente por estudiantes en la UNAH en un acto académico a donde se presentó a exponer su programa de gobierno Intibucá, Choluteca y la ceiba	04 de agosto del 2009	Liberal
				Intibucá	Agresión física y verbal en Intibucá, donde le lanzaron agua, huevos y piedras, no lo dejaron que hiciera su mitin política en público, tuvo que encerrarse con algunos dirigentes locales, al salir del local fue agredido por liberales en resistencia	17 de sept. 2009	
				Choluteca	En una concentración política en Choluteca, el Presidenciable Elvin Santos fue agredido físicamente, por liberales en resistencia, donde le lanzaron huevo, piedras, tomates, bolsas de agua y sal en señal de repudio por considerarlo parte responsable del rompimiento del orden constitucional.	16 de sept. 2009	
Caso 5	Mario Castro	Candidato a diputado por F. M	Agresión física y verbal	Tegucigalpa	El candidato fue objeto de atropellos e insultos por un grupo de jóvenes en la col. Hato de En medio, quebrándole el vidrio delantero de su vehículo. Le pintaron su carro con consignas "fuera golpista", le confiscaron 45 piñatas y se las quemaron, le arrebataron refrescos y pasteles se los botaron y otros los repartieron a los niños.	18 de sept. 2009	Liberal
Caso 6	Carlos Urbizo Solís	Dirigente del PN y analista político	Agresión Física y verbal	San Pedro Sula	En un acto político del lanzamiento de la candidatura de "Tuki" Bendaña, en S P S, manifestantes de la resistencia la emprendieron contra el analista político Carlos Urbizo Solís, insultándolo, le lanzaron huevos, bolsas de agua y otros objetos.	1 de sept. 2009	Nac.
Caso 7	Marlon Mendoza Garay	Dirigente del PN y empresario	Agresión Física y verbal	San Pedro Sula	En el lanzamiento del candidato a alcalde se S P S, manifestantes de la resistencia la emprendieron contra el dirigentes nacionalista y ex regidor, golpeándolo en el rostro, le estrellaron huevos en la cara y en otras partes del cuerpo, teniendo que huir del lugar con el auxilio de otras personas	1 de sept, 2009	Nac.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del monitoreo de la prensa escrita: Tiempo, La Tribuna, El Heraldo y La Prensa.

Casos de Homicidios Cometidos en el Marco del Proceso Electoral del 2009

Casos	Nombre del Agredido	Cargo	Tipo de Acción	Lugar de la agresión	Contexto en que se dio la agresión	Fecha de la agresión	Partido
Caso 1	Marco Antonio Canales Villatoro	Candidato a diputado suplente, por F. M	Homicidio		Canales Villatoro fue muerto por dos impactos de bala disparados por dos supuestos asaltantes que se conducían en una motocicleta. La víctima salía de la Iglesia ubicada en el Parque Valle de Tegucigalpa. Le acompañaba su esposa y dos hijos menores de edad. En ese momento los asaltantes lo interceptaron, le arrebataron la computadora y el celular y luego le dispararon en el estomago dejándolo gravemente herido. Fue traslado a un hospital donde expiro minutos después. La víctima era sobrino del propietario de Radio Globo, Alejandro Villatoro, por lo que se presume fue una muerte política, por encargo y premeditada.	26 de sept. 2009	PINU-SD
Caso 2	Eliseo Hernández Juárez,	Candidato a vicealcalde de Macuelizo, Santa Bárbara. Maestro, directo de una escuela y miembros de la resistencia.	Homicidio	Macuelizo Santa Bárbara	La víctima se conducía en su vehículo entre Sabanetas y Macuelizo, cuando desde otro vehículo desconocido le asestaron 7 disparos en su rostro y cráneo. En el lugar se encontraron casquillos de arma de 40 mm y de 9 mm. Hernández ya había recibido amenazas y acusaciones por agentes de la posta policial de la Flecha, de provocar a la masa para que les lanzaran piedras. Lo amenazaron que las iba a pagar caro y también le tomaron fotografías con un celular (Testimonio dado a COFADEH).	19 de octubre	P.L
Caso 3	Nelson Javier Portillo,	Alcalde y candidato a la reelección de Jacón, Dpto Yoro	Homicidio	Jocón, Yoro	Varios desconocidos que cubrían sus rostros con pasamontañas mataron a balazos al alcalde de Jocón Yoro y a uno de sus guardaespaldas cuando cruzaban una quebrada a bordo de un pickup doble cabina propiedad de la alcaldía. Regresaba a su casa después de una actividad política. En la balacera uno de los criminales murió. La víctima tenía tres días de andar en propagando proselitista ya que pretendía reelegirse en la alcaldía. La víctima murió a consecuencia de un balazo cuando era trasladado al hospital. A la víctima le habían matado dos hermanos por causas desconocidas hace ya más de dos años. Desde la muerte de sus hermanos, el alcalde había contratado un grupo de guardaespaldas. En varias ocasiones había recibido amenazas a muerte porque le pedían que desistiera a su reelección.	9 de noviembre del 2009	P.N

Casos	Nombre del Agredido	Cargo	Tipo de Acción	Lugar de la agresión	Contexto en que se dio la agresión	Fecha de la agresión	Partido
Caso 4	Delis Noel, Hernández Figueroa (24)	Guardaes-paldas de Ulises Sarmiento Galindo de 65 años	Homicidio	Juticalpa, Dpto Olancho	Las dos víctimas eran guardaespaldas del dirigente liberal, comerciante y miembro de la Resistencia contra el Golpe de Estado por el departamento de Olancho Ulises Sarmiento Galindo de 65 años. El hecho se registró frente a la vivienda del dirigente. Los sicarios creyeron que el dirigente se encontraba en el interior de una camioneta Ford Explorer que estaba estacionada frente a su casa. Quienes estaban en el interior eran sus guardaespaldas. Dos personas perdieron la vida en el acto mientras que otras personas que los acompañaban en el interior del carro resultaron heridas. Las víctimas murieron a causa de disparos de fusiles AK 47, M60 y algunas granadas cuyas esquirlas dañaron algunas casas y carros estacionados en el sector. Los sicarios después del hecho se dieron a la fuga.	18 de noviembre del 2009	P L
Caso 5	José Manuel, Beltrán (46)						
Caso 6	Rafael Humberto Mejía (33) guarda-espaldas	Guardaespal das del candidato a diputado Miguel Carrión	Homicidio	Colonia Rivera Hernández San Pedro Sula, Cortes	La víctima caminaba hacia su casa en horas de la tarde por la colonia Rivera Hernández de San Pedro Sula cuando fue interceptado por tres sujetos armados y sin mediar palabra comenzaron a dispararle con armas de fuego hasta matarlo. Acto seguido los sicarios se dieron a la fuga. La víctima era guardaespaldas del empresario y candidato a diputado por el Partido Liberal en el departamento de Cortés Miguel Carrión. La víctima presentaba 32 balazos de fusil AK-47. Según informaciones de la policía, miembros de una pandilla son los responsables de la muerte del guardaespaldas.	25 de noviembre del 2009	P L
Caso 7	Nombre desconocida	Pariente de un candidato cargo de elección popular	Homicidio	Lucerna, Ocotepeque	Los hechos ocurrieron el 29 de noviembre a las 10 de la mañana. La víctima un jovencito de 17 años pariente de un candidato a cargo de elección popular por el departamento de Ocotepeque, conducía un lujoso pickup año 2009 por la aldea Santa Rosita, municipio de Lucerna, Ocotepeque cuando varios sujetos comenzaron a atacarlo a balazos a corta distancia provocándole la muerte de inmediato. Según la policía el ataque iba dirigido al candidato quien había recibido amenazas a muerte, y que por fortuna al momento de la muerte del joven se encontraba descansando en su casa. Por razones de seguridad según la policía se omite su nombre.		P L

Fuente: Elaboración propia sobre la base del monitoreo de la prensa escrita: Tiempo, La Tribuna, El Heraldillo y La Prensa.

Casos de Atentados y Asaltos en el Marco del Proceso Electoral del 2009

Casos	Nombre del Agredido	Cargo	Tipo de Acción	Lugar de la agresión	Contexto en que se dio la agresión	Fecha de la agresión	Partido
Caso 1	Marvin Ponce	Diputado	Atentado	Tegucigalpa	Unos 20 policías se apostaron frente a su casa en Altos del Trapiche, la noche del 22 de septiembre, lanzando gases lacrimógenos en el sector, a él le hicieron cuatro disparos, con arma de grueso calibre, que impactaron en el muro de su casa.	22 de sept. 2009	UD
Caso 2	Silva Ayala	Diputada	Asalto	San Pedro Sula	La casa de la diputada fue asaltada por desconocidos en horas de la mañana (10:00a.m) . Los asaltantes únicamente se llevaron teléfonos y la computadora portátil. Sin embargo, la diputada afectada cree que fueron militares, por las características que presentaban que los delata y por los objetos que se llevaron que contiene información. Ella piensa que es una forma de intimidación por estar en oposición al rompimiento del orden constitucional y al gobierno de turno.		UD
Caso 3	Arnulfo Rodríguez (50) alcalde y candidato a la reelección del municipio de La Virtud	Alcalde del municipio de la Virtud, Dpto Lempira	Atentado en emboscada	La Virtud, Lempira	El alcalde del municipio La Virtud, que además aspira a la reelección, junto a otras autoridades edilicias, salió a bordo de un Toyota Pickup Doble cabina propiedad de la alcaldía municipal con dirección a la Aldea Los Hernández a socializar un proyecto de ampliación de energía eléctrica, pero a la altura del desvío al Amatillo fueron emboscados por tres sujetos que estaban escondidos en la maleza empezaron a disparar contra el carro. El alcalde al escuchar los disparos se agachó y el vicealcalde que conducía el vehículo aceleró la marcha. Al mismo tiempo se escuchó un gran estruendo que asustó a los agredidos. Luego de unos minutos policías y militares llegaron al lugar donde ocurrió el atentado. Encontraron algunos casquillos de bala AK-47 en medio de una zacatera encontraron el cuerpo mutilado de un sujeto quien supuestamente manipuló una granada de fragmentación pero antes de lanzarla le explotó. El alcalde busca la reelección por el partido nacional. Según investigaciones de la DNIC, el cadáver del cuerpo encontrado mutilado pertenece a un salvadoreño.	4 de noviembre del 2009	P.L

Casos	Nombre del Agredido	Cargo	Tipo de Acción	Lugar de la agresión	Contexto en que se dio la agresión	Fecha de la agresión	Partido
Caso 4	Ulises Sarmiento Galindo	Dirigente liberal y miembro de la Resistencia contra el golpe. Hermano del diputado por el Partido	Atentado	Juticalpa	Ocho personas con chalecos antibalas y pasamontañas, asesinaron a dos guardaespaldas del dirigente liberal, comerciante y miembro de la resistencia contra el golpe de Estado por el departamento de Olancho, Ulises Sarmiento en Juticalpa. El hecho se suscito frente a la residencia del dirigente. Los sicarios creyeron que el dirigente se encontraba en el interior de una camioneta Ford Explorer que estaba estacionada frente a su casa. Quienes estaban en el interior eran sus guardaespaldas, quienes perdieron la vida en el acto. Las víctimas murieron a causa de disparos de fusiles AK- 47 y M60 que los victimarios dispararon contra la vivienda por espacio de cinco a diez minutos, utilizando también granadas de fragmentación, cuyas esquirlas dañaron algunas casas y carros estacionados en el sector. En la refriega salió herido un niño. En la casa de habitación del señor Sarmiento, quedaron perforados las paredes, los muebles y vidrios de los ventanales.	18 de noviembre del 2009	P L
Caso 5	José Ramón Martínez	Alcalde y candidato a la reelección del Municipio de San Manuel, Cortes.	Atentado	San Manuel, Cortes.	Cuatro individuos cubriendo sus rostros con pasamontañas y armados con pistolas automáticas ingresaron al edificio de la alcaldía de San Manuel Cortés, el día del 25 de noviembre a las 10 de la mañana, con la intención de asesinar al alcalde de ese municipio José Ramón Martínez. Sin embargo, el alcalde no se encontraba en el lugar, ya que realizaba algunas diligencias. Ante tal situación, los sujetos comenzaron a despojar de sus pertenencias a empleados y personas particulares del edificio y se dieron a la fuga a bordo de un pickup doble cabina. Los delincuentes se robaron 26 mil lempiras en efectivo que se encontraban en la oficina del alcalde más 3 mil lempiras de la tesorería. El alcalde busca la reelección a la alcaldía por el Partido Liberal.	25 de noviembre del 2009	P L
Caso 6	Pompilio Hernández	Activista	Atentado	Villa Nueva, Cortes	La víctima Pompilio Hernández discutió con un sujeto quien enfurecido desenfundó su pistola y le disparó en la cabeza. En estado de gravedad fue trasladado a una clínica privada donde se mantiene internado.	29 de noviembre del 2009	P L

Fuente: Elaboración propia sobre la base del monitoreo de la prensa escrita: Tiempo, La Tribuna, El Heraldo y La Prensa.

Casos de Detenciones Ilegales de Diputados, Alcaldes Municipales y Candidatos a cargos de elección popular en el Marco del proceso electoral

Casos	Nombre del Agredido	Cargo	Tipo de Acción	Lugar de la agresión	Contexto en que se dio la agresión	Fecha de la agresión	Partido
Caso 1	René Chávez Centeno	Candidato a diputado por Atlántida y dirigente magisterial	Detenido. Acusado por el MP		El dirigente fue acusado por el MP por los delitos de sedición, manifestaciones ilícitas, daños agravados y amenazas. Los delitos son imputados por participar en las manifestaciones de la Resistencia contra el golpe.	10 de sept. 2009	Liberal
Caso 2	Denis Sánchez	Alcalde Municipal y candidato a diputado por Santa Bárbara	Detención y persecución política	Tegucigalpa	El alcalde fue detenido, junto a otros 26 candidatos a cargos de elección popular, en la posta policial de Villa Vieja en Tegucigalpa, cuando venía de un viaje de Nicaragua. Lo detuvieron por término de dos horas, a pesar de identificarse como alcalde. Le quitaron su celular, le bajaron y borraron las llamadas realizadas, le tomaron fotografías y lo ficharon. Los detenidos, que son miembros del Partido Liberal, consideran que esa fue una detención ilegal, que les violentaron sus derechos de la libre movilización y a la libertad de expresión.	12 de sept. 2009	Liberal
Caso 3	Bartolo Fuentes	Regidor del Progreso, Yoro y periodista de común noticias	Detenido arbitrariamente	El Progreso	El regidor municipal fue golpeado y detenido por la policía al hablar en contra del golpe de Estado y del rompimiento del orden constitucional, en un cabildo abierto. Como parte de la agresión, primero le quitaron el micrófono y el sonido, siguió hablando entonces le pusieron música, como no dejó de hablar un empleado de la municipalidad le pegó una patada en la espalda y de ahí ocho policías lo bajaron con las esposas puestas llevándose lo preso, no le respetaron su condición de autoridad municipal.	15 de sept. 2009	UD
Caso 4	Francisco Paulino Zelaya Figueroa	Alcalde Guinope, El Paraíso	Herido y golpeado por la policía	Tegucigalpa	El alcalde se encontraba frente a la embajada de Brasil el día que las fuerzas militares y policiales desalojaron y reprimieron violentamente a las personas que se encontraban en esta sede diplomática. En el desalojo el alcalde salió corriendo, evadiendo de los gases lacrimógenos lanzados por la policía. La policía y los militares lo persiguieron junto a otras personas, los cercaron en una calle cerca de la embajada, ahí la policía lo golpeó a toletazos, junto a dos compañeros más, provocándole tres heridas en la cabeza, una en la ceja derecha, raspones en los brazos y lesiones en diferentes partes e cuerpo. En una casa cerca de la embajada una señora les dio refugio y los trasladó al hospital escuela. La casa fue rodeada por la policía y aún estando adentro les lanzaron bombas lacrimógenas. Cuando estaba siendo trasladado en una ambulancia hacia el hospital, se le acercan unos policías y uno de ellos le dijo "que los cure Mel cabrones"	22 de sept. 2009	Liberal

Fuente: Elaboración propia sobre la base del monitoreo de la prensa escrita: Tiempo, La Tribuna, El Heraldo La Prensa y de testimonios brindados por las víctimas a COFADEH.

³ Testimonio brindado por el alcalde municipal de Guinope al COFADEH.



5.5 Atentados contra Instalaciones físicas de Instituciones y Centros Electorales

Fueron atacadas las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas (RNP) e instituciones que servirían como centros electorales. La madrugada del 10 de noviembre a las 3:00 a. m desconocidos atentaron contra las instalaciones del Registro Nacional de las Personas en Juticalpa y Catacamas Olancho, lanzando bombas molotov contra las instalaciones. Eso provocó un incendio que consumió parte del local en Juticalpa destruyendo parte del equipo y papelería que se utiliza en el registro de las personas. La mayoría de los daños se produjeron en el despacho del registrador civil Carlos Humberto Zelaya. Las llamas consumieron 200 libros que estaban listos para firma y sello en la oficina central del RNP. El incendio se produjo en la segunda planta del edificio.

En San Pedro Sula 15 colegios que servían como Centro Electorales fueron saboteados y no pudieron abrir sus puertas. Les cambiaron las cerraduras y les pusieron cadenas y candados a los portones de acceso. En otros centros de votación lanzaron explosivos y granadas. En la escuela Perfecto H. Bobadilla, localizada en Chamelecón en San Pedro Sula lanzaron una bomba que explotó sin causar mayores daños.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del monitoreo de la prensa escrita: Tiempo, La Tribuna, El Heraldo y La Prensa.

Capítulo 6

Monitoreo de Gastos Publicitarios en Campaña Electoral, Elecciones Generales Honduras 2009

Tanto el Estado como la sociedad en su conjunto, requiere que los funcionarios públicos de elección popular, asuman sus funciones sin ningún tipo de ataduras ni compromisos con nadie, más que con el pueblo que los eligió para un desempeño honesto y un fiel cumplimiento con sus obligaciones, a fin de que dispongan de plena libertad, limitada únicamente por la ley, para un ejercicio congruente con los intereses generales del país.

Bajo esa premisa, el Mirador Electoral se convierte en el veedor autorizado, que con sus informes otorgue a los órganos contralores, los elementos necesarios que le permitan establecer cualquier sesgo que indique, que los gastos de campaña de un candidato o un partido, no corresponden ni a la deuda política recibida o a su nivel de ingresos justificables y normales o hacienda particular.

En este marco el Mirador Electoral para hacer el análisis del monitoreo de los gastos de campaña de los Partidos Políticos y Candidatos y Candidaturas Independientes, del proceso de elecciones generales del 2009, presenta su Informe con los hallazgos más significativos encontrados.

6.1 Análisis de los Gastos de Publicidad

La información estadística que sirve de sustento a este análisis, está refrendada por la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, DVUS-UNAH, quien se hizo cargo de monitorear los distintos medios de comunicación de masas, durante el período comprendido entre el 9 de septiembre 2009 y el 23 de noviembre de 2009.

6.2 Gastos de Publicidad en el Nivel Presidencial

Los datos proporcionados por la **DVUS-UNAH** permiten colegir lo siguiente:

Revelan una enorme desproporción entre las cantidades invertidas por los candidatos a la Presidencia de la República por parte de los dos partidos tradicionales (Nacional y Liberal) y lo gastado por los candidatos al mismo cargo por los partidos minoritarios (Partido Innovación y Unidad-SD, Democracia Cristiana y Unificación Democrática), lo cual reafirma la desigualdad de condiciones con que participan en el proceso los aspirantes a cargos de elección popular. El número de apariciones de los mensajes proselitistas entre unos y otros es incomparable, como incomparables son las posibilidades de salir electos. Cuadro de Datos y Gráfica siguiente:

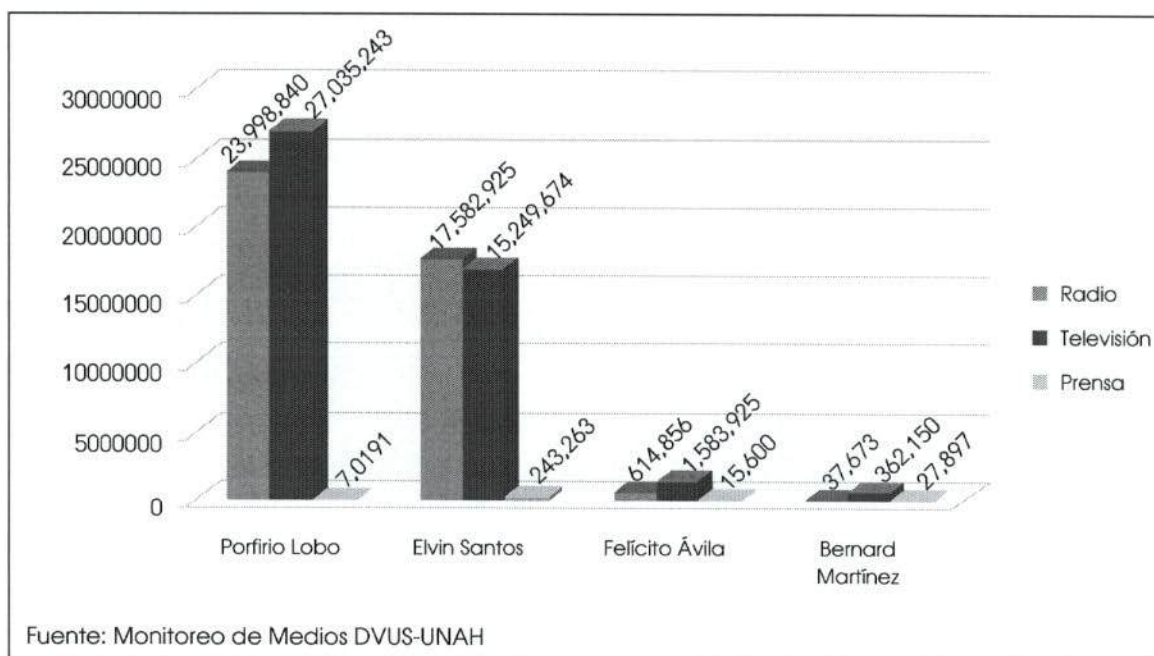
Cuadro de Gastos de publicidad pagados por los candidatos a la Presidencia de la República

Medio	Porfirio lobo	Elvin San tos	Felícito Ávila	Bernard Martínez	Total
Radio	23, 998,840.85	17, 582,925.22	614,856.00	37,673.00	42, 234,295.07
Televisión	27, 035,243.76	15, 249,674.66	1, 583,925.00	362,150.00	44, 230,993.42
Prensa	70,191.88	243,263.32	15,600.00	27,897.29	356,952.49
Totales	51, 104,276.49	33, 075,863.20	2, 214,381.00	427,720.29	L. 86, 822,240.98

El cuadro de datos anterior, revela asimismo, que los candidatos presidenciales prefirieron contratar espacios publicitarios en medios televisivos y radiales, relegando los medios escritos. Es decir, que valoraron más la repetición del mensaje, que la permanencia de éste, que es la virtud de los mensajes escritos.

Durante los primeros dos meses de campaña, ocupan un primer plano en el pago de publicidad los candidatos del Partido Nacional y Partido Liberal y en un lejano segundo plano, el candidato por la Democracia Cristiana, Felícito Ávila. En el último mes asoma tímidamente en el escenario, el candidato por el Partido Innovación y Unidad -SD, Bernard Martínez, quien hace un gasto publicitario inferior al medio millón de Lempiras.

Gasto en publicidad en todo el período electoral para candidatos a la Presidencia de la República según tipo de medio



En los medios que fueron objeto del monitoreo, no se registró publicidad pagada por el candidato a la Presidencia por el Partido Unificación Democrática, UD y el Candidato Independiente, Carlos H Reyes, quien finalmente renunció a su derecho de participar. Por esta razón no aparecen ni en los cuadros ni en las gráficas aquí presentadas.

El comportamiento del gasto de los candidatos a la Presidencia de la República fue dispar en los tres meses de la campaña. Para determinar este extremo dividimos el tiempo de campaña entre períodos, a contar: del 9 al 25 de septiembre, el primero; del 26 de septiembre al 20 de Octubre, el segundo y el último, del 21 de Octubre al 23 de noviembre, fecha del cierre oficial de campaña.

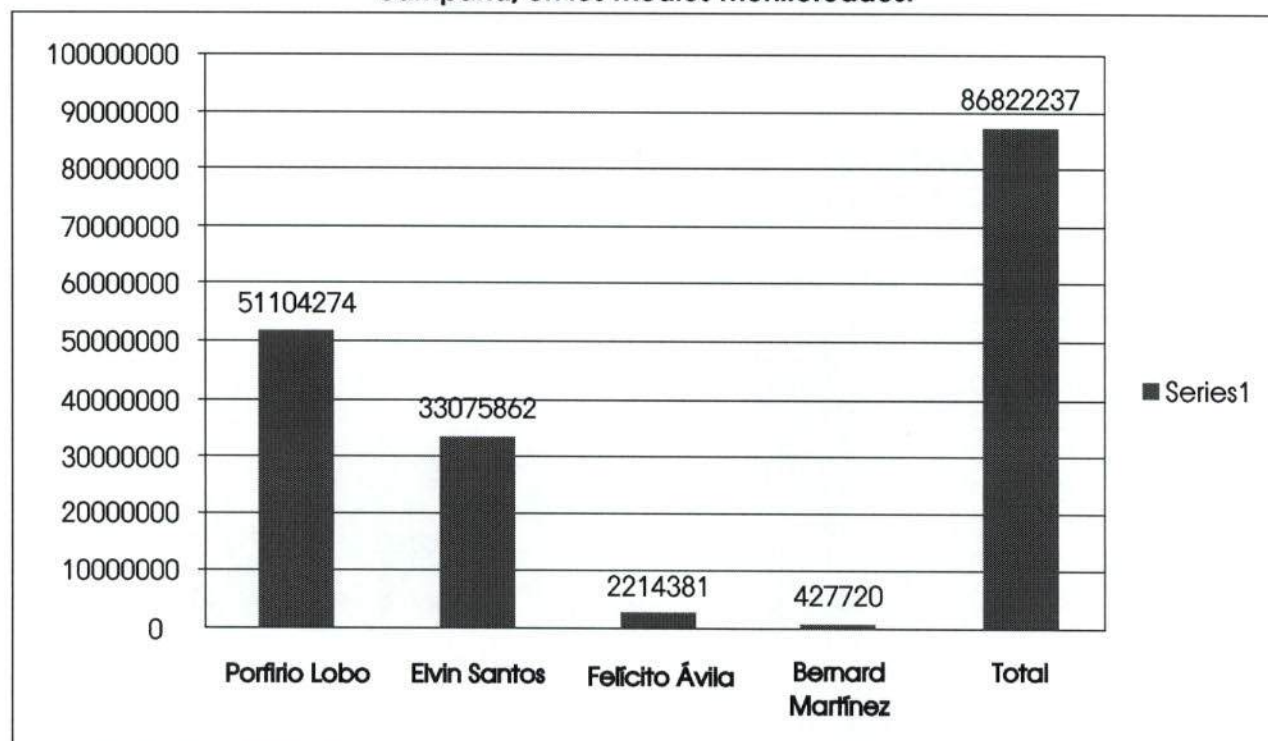
En el primero de esos lapsos, Porfirio Lobo Sosa y Elvin Santos Ordóñez, del Partido Nacional y Liberal, respectivamente, hicieron un gasto de alrededor de 15 Millones de Lempiras cada uno y Felícito Ávila con tímidos 15 mil Lempiras.

En el segundo período señalado, Porfirio Lobo subió a 26,5 Millones de Lempiras, mientras Elvin Santos redujo su gasto a 9 Millones de Lempiras y, finalmente, en el último mes de campaña, estos mismos candidatos gastaron 9 Millones de Lempiras cada uno.

Ya en este período, Felícito Ávila reporta un incremento sustancial en el gasto de publicidad, llegando a más de 2 Millones de Lempiras, que es su máximo valor gastado. También aparece en ese momento, Bernard Martínez con 0,4 Millones de Lempiras como gasto promocional en toda la campaña. (Ver el cuadro que sigue y la gráfica correspondiente)

CUADRO QUE REFLEJA LA TOTALIDAD DE GASTOS DE PUBLICIDAD PAGADA POR LOS CANDIDATOS EN LOS DISTINTOS MEDIOS DURANTE TODA LA CAMPAÑA, DIVIDIDA EN TRES PERÍODOS.					
PERÍODOS	Porfirio lobo	Elvin Santos	Felícito Ávila	Bernard Martínez	Total
09/09-25/09	15,489,508	14, 7 66,325	15,600	-	30,271,433
26/09-20/10	26, 567,811	9,077,127	88,400	-	35, 733,338
21/10-23/11	9, 046,956	9, 232,410	2, 110,381	427,720	20, 817,467
Totales	L. 51, 104,275	L. 33, 075,862	L. 2,214,381	L. 427,720	L. 86, 822,238

Gráfica que muestra el gasto total de los candidatos presidenciables durante toda la campaña, en los medios monitoreados.



6.3 Gastos de publicidad en el nivel de corporación municipal

En este apartado, únicamente se monitoreó el gasto de publicidad realizado por los aspirantes a la Corporación Municipal del Distrito Central. De ellos se destacan por el monto invertido, el Candidato a Alcalde capitalino por el Partido Liberal Eliseo Castro y el actual Alcalde y candidato a la reelección Ricardo Álvarez, por el Partido Nacional. Los candidatos y candidatas de los otros partidos, prácticamente pasaron desapercibidos durante todo el período de campaña, pues, pocos spot publicitarios de su candidatura, aparecieron en los medios. La proporción del gasto realizado puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguientes:

Cuadro de los gastos publicidad de los candidatos/as a la Alcaldía capitalina pauta en los medios monitoreados por la Unidad de Monitoreo de Medios DVUS-UNAH.

	TV	Radio	Prensa	Totales
Eliseo Castro	1, 635,150.00	3, 812,925.00	255,228.94	5, 703,303.90
Doris Gutiérrez	72,937.50	170,028.00	32,394.58	275,360.08
Ricardo Álvarez	1, 726,900.00	202,950.00	46,216.18	1, 976,066.18
Flor Guevara	3,750.00	0	0	3,750.00
Totales	L. 3, 438,737.50	L.4, 185,903.00	L. 333,839.70	L. 7, 958,480.16

Los medios escritos (periódicos) que en los procesos electorarios del reciente pasado, jugaron un papel importante al tiempo que hacían, un magnífico negocio con la venta de publicidad, en las presentes elecciones fueron completamente desplazados por la radio y la televisión, extremo que puede comprobarse en el presente informe.



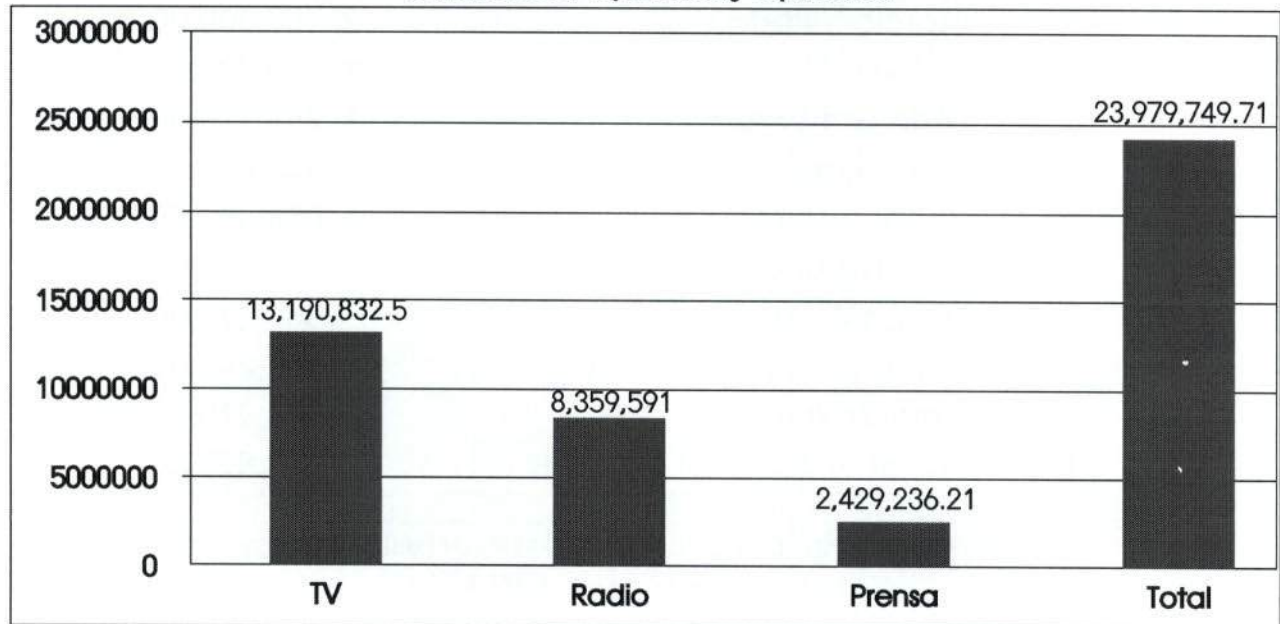
De los candidatos a la Alcaldía capitalina, el más constante con espacios publicitarios en los medios, durante toda la campaña política, fue el aspirante del Partido Liberal, Eliseo Castro. Es el candidato a alcalde que más gastó en la campaña. Por su parte el candidato del Partido Nacional, mantuvo un perfil bajo durante la mayor parte del período de propaganda, al menos en cuanto a espacios pagados por él, ya que siendo el actual Alcalde, ha aprovechado su condición, antes y durante la campaña, para a través de las promociones de la gestión y proyectos municipales, enmascarar la promoción de su propia imagen.

6.4 Gasto registrado de los candidatos y candidatas al Congreso Nacional

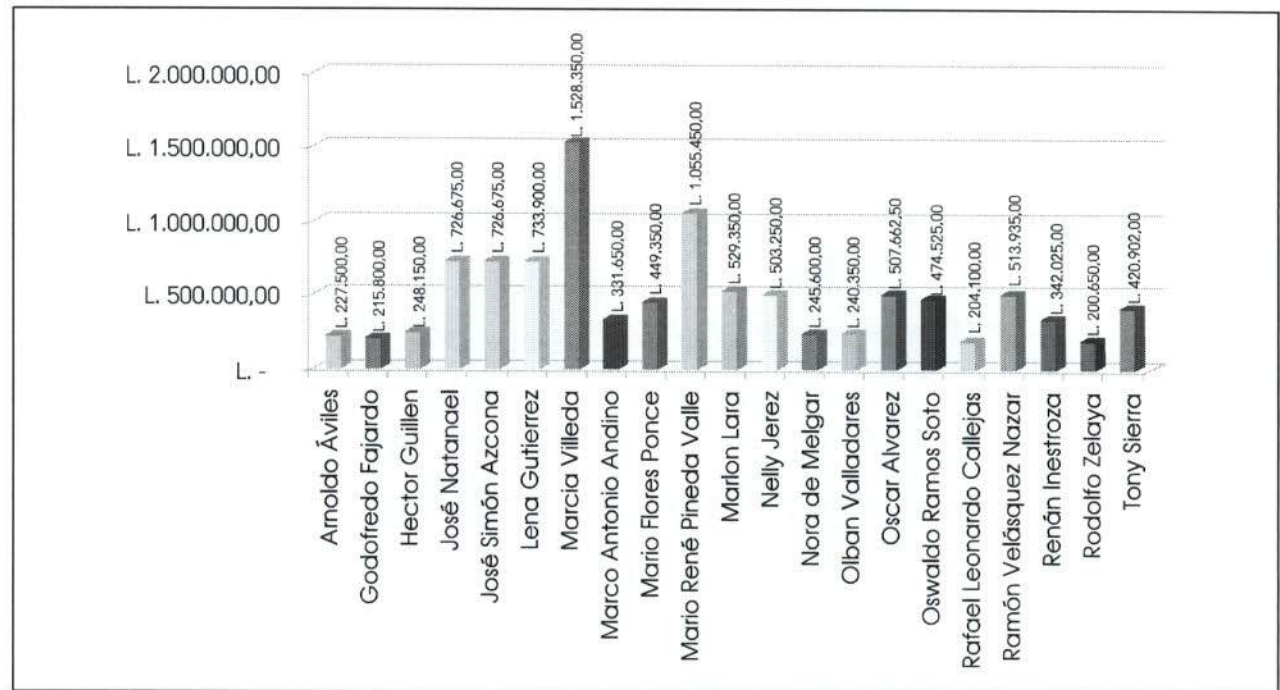
Aunque hubo aspirantes que desde que inició la campaña promocionaron su candidatura por los diferentes medios, ha sido en el último mes, cuando han aparecido la mayoría de los candidatos inundando los espacios con sus mensajes promocionales.

En el caso de los candidatos a diputados resulta más complicado la cuantificación de los gastos y menos poderla presentar en forma individualizada como en los otros cargos, por ello, entre todos los candidatos que fueron registrados por el monitoreo de gastos, destacamos únicamente los que mayor inversión hicieron y que son los que aparecen en las gráficas siguientes:

Gráfico que muestra el gasto efectuado en el último mes de campaña por ese grupo de candidatos a diputados y diputadas



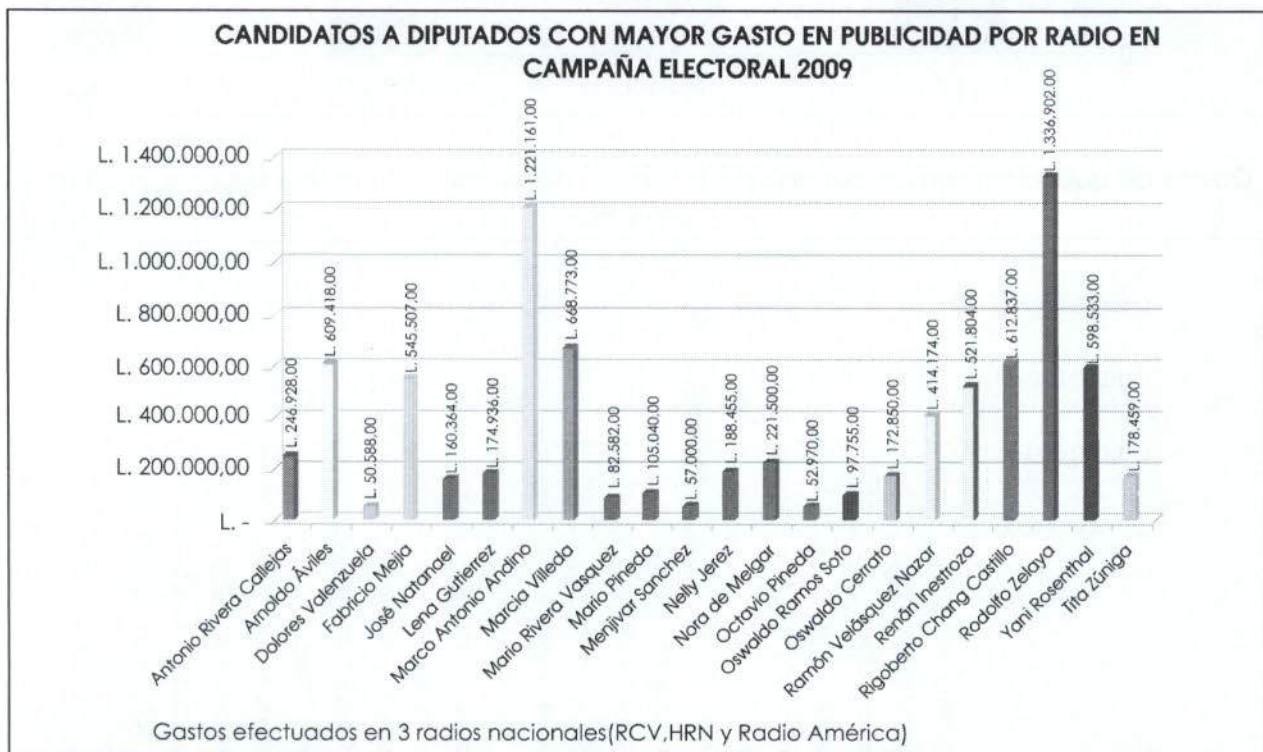
Gastos de publicidad en los canales de Televisión de mayor cobertura y rating y tarifas más elevadas



Los datos corresponden a los candidatos que más dinero gastaron en el período electoral 2009 en los medios con tarifas más altas. Fuente: Monitoreo de Medios DVUS- UNAH

Los diez candidatos a diputados que de acuerdo al monitoreo realizados, invirtieron más en la campaña

1	Marcia Villeda	2, 187,000.00
2	Antonio Rivera C.	1, 560,278.00
3	Lena Gutiérrez	1, 294,779.00
4	Mario René Pineda	1, 158,425.00
5	Rodolfo Zelaya	1, 056,850.00
6	José Natanael	871,925.00
7	Marco A. Andino	862,245.00
8	Ramón Velásquez Nazar	761,244.00
9	Arnoldo Avilés	714,970.00
10	Oscar Álvarez	691,879.26



Es necesario señalar, que a estas alturas en que se está elaborando este informe final, no disponemos aún, de la información que debía proporcionarnos el Tribunal Supremo Electoral, concerniente al monto de los valores entregados a los partidos políticos, a cuenta de la Deuda Política que financia el Estado. Tampoco pudo obtenerse información de los candidatos políticos, sobre el monto del gasto que habían efectuado hasta la fecha, aunque se les solicitaba la información y menos sobre el origen de los recursos gastados.

Capítulo 7

Monitoreo Cualitativo de Medios de Comunicación

7.1. Introducción

El monitoreo de medios de comunicación pretende evaluar aspectos que den cuenta del balance, equidad y calidad de la cobertura a diversos actores del proceso electoral, contribuyendo de esta forma a generar información veraz y confiable para que el elector no sólo pueda darse una idea del comportamiento de los medios de comunicación sino que como una manera de generar la vigilancia necesaria para evitar los sesgos que se dan en los mismos.

En este proceso electoral dado los acontecimientos políticos del 28 de junio significaron la ruptura del orden constitucional, el proceso electoral se llevó a cabo en un ambiente de tensión y de confrontación, en el que los medios tomaron partido como veremos en los resultados de este informe, tanto los que estaban alineados con un bando o en el otro.

A partir de los grupos de discusión que realizaron para este estudio, llegamos a constatar la percepción generalizada en torno a la poca confiabilidad de los medios se ha agravado aún más con la crisis política que se vive actualmente el país.⁴

7.2 Metodología y enfoque metodológico

En el presente estudio se efectuó una triangulación metodológica a modo que pudiéramos tener una mirada más completa de la cobertura mediática en el proceso electoral. De esta forma vamos a definir el monitoreo en el tiempo y en el espacio.

Inicialmente se comenzó con los medios nacionales localizados en Tegucigalpa que son para prensa escrita: La Prensa, El Heraldó, La Tribuna y Tiempo; para radio: HRN, Radio América, Radio Globo y Radio Cadena Voces; y para Televisión todos los noticieros de los canales 3, 5, 7, 9, 11 y 13. Para el último mes del período electoral se incluyeron para prensa escrita los periódicos El libertador, Hondudiario, Revistazo.com, conexihon y Proceso Digital; para Radio: Radio Progreso y para Televisión Canal 6 y Teleceiba.⁵

⁴ Según una encuesta realizada en agosto por la empresa COIMER canales como Cholusat y Radio Globo concentraron toda la atención luego de los sucesos del 28 de junio. En la nueva situación de los medios en Honduras, la sociedad descubre que la competencia comunicativa de un medio se halla menos ligada a la potencia tecnológica del medio mismo que a la capacidad de resonancia y convocatoria que ha cargado la situación política y la representatividad social de las voces que por el medio hablan.

⁵ Cabe aclarar que el canal 36 Cholusat Sur y Radio Globo no fueron monitoreados en el período de octubre y parte de noviembre, debido a que fueron sacado del aire para principios de octubre y luego, cuando se autorizó su regreso, fueron sacados del aire en constantes ocasiones, lo que dificultó el análisis del proceso electoral.

Se hicieron diversos tipos de análisis para este estudio, en primer lugar estuvo el análisis de contenido que se trata de palabras usadas por los medios que implican implícita o explícitamente juicios de valor. Luego el análisis del comportamiento discursivo del medio, el análisis temático (agendas o imposición de objetos a ser pensados) y el análisis cuantitativo.

7.3. Análisis de Contenido y Cobertura de las principales agendas del proceso electoral

Al efectuar un análisis de las principales agendas de los medios en el marco del proceso electoral en los medios antes señalados encontramos cierta pluralidad en la cobertura, lo cual significa que, contrario al proceso electoral pasado, que los medios han concebido diferentes agendas en las que han participado los actores del proceso.

7.4 Monitoreo Cuantitativo del 9 de septiembre al 2 de diciembre de 2009

La cobertura total monitoreada para el período del 9 de septiembre al 2 de diciembre comprende un total de 1515 notas en prensa escrita, 358 en radio y 1101 en televisión. Cabe destacar que la mayor parte de las noticias se dieron en Tegucigalpa seguido muy de lejos por San Pedro Sula, lo que refleja lo centralizada que está la información en este proceso, siendo que se trata de medios nacionales.

La información de la prensa escrita, radio y televisión en la fecha antes descrita para el periodo electoral, cubrió un porcentaje muy bajo de las candidaturas a elección popular para alcaldes y diputados, equivalente al 1% en el caso del total de candidatos a alcaldes; y 3.7%, de los candidatos a diputados respecto al nivel nacional.

Los candidatos a cargos elección popular a los que se dio cobertura informativa fueron entrevistados en su mayoría en Tegucigalpa, el Partido Nacional fue el más favorecido en cobertura noticiosa, con 32% de las informaciones en televisión, 28% en radio y 38% en prensa escrita. Le sigue el Partido Liberal con 33% en prensa escrita, 38% en radio y 31% en televisión.

Se comprobó que los partidos tradicionales fueron los que más cobertura tuvieron, hay que destacar la menor cobertura hacia los partidos con menor afluencia de seguidores.

En cuanto a la cobertura por género sigue imperando la mayor cobertura hacia los candidatos varones pues de aproximadamente un 20% de mujeres participando en el proceso electoral sólo se le dio cobertura un 10% en prensa escrita, 8% en radio y 6% en televisión.

7.4.1 Cobertura de Candidatos a Presidencia

Se dio cobertura a 6 candidatos presidenciales, lo que representa 100% de los nominados, aunque en el mes de octubre el candidato presidencial independiente se retiró del proceso electoral.

El número de informaciones registradas para los candidatos presidenciales sumó 730 notas para prensa escrita, 213 para radio y 454 para televisión. Cabe destacar que los candidatos que mas fueron citados indirectamente fueron Carlos H. Reyes y César Ham.

La cobertura estuvo mejor distribuida que, en el proceso anterior, esta vez los candidatos de partidos minoritarios tuvieron una mayor participación.

Los candidatos que lideraron las encuestas, fueron los que tuvieron mayor participación como se puede apreciar en las tablas que se muestran a continuación.

En la prensa escrita el candidato que tuvo mayor cobertura fue Porfirio Lobo Sosa con 221 notas de prensa en 8 medios de comunicación, seguido muy de cerca de Elvin Santos del Partido Liberal con 193.

Destacamos que la mayor parte de esta cobertura es proselitismo, es decir noticias que cubren los actos cuyo propósito es agenciar seguidores para la causa de un candidato.

Cobertura por medio para candidatos a presidencia de la República en el periodo de campaña 2009									
	El Heraldo	El Tiempo	La Prensa	La Tribuna	El libertador	Proceso Digital	Hondudiaro	Revistazo .com	Total
Bernard Martínez	40	5	15	29	0	0	2	0	91
Candidatos Presidenciales	10	5	11	22	0	1	0	0	49
Carlos H. Reyes	22	3	2	12	0	0	0	1	40
César Ham	19	3	5	14	0	0	1	0	42
Elvin Santos	73	12	37	62	2	2	3	2	193
Felícito Ávila	45	3	14	30	1	0	1	0	94
Porfirio Lobo Sosa	77	26	35	60	2	9	11	1	221
Total	286	57	119	229	5	12	18	4	730

El radio se monitorearon un total de 213 notas de prensa en el nivel presidencial, de las cuales, la mayor parte fueron para Elvin Santos con 64 notas, Porfirio Lobo Sosa con 59.

Igual que en la cobertura de prensa escrita hay que destacar la participación que tuvieron Felícito Ávila y Bernard Martínez. Los candidatos Carlos H. Reyes y César Ham fueron muy poco cubiertos.

Cobertura de candidatos a la presidencia en radio en programas con formato para campaña electoral 2009						
	América	HRN	Radio Globo	Radio Progreso	RCV	TOTAL
Bernard Marínez	15	6	0	0	8	29
Candidatos presidenciales	1	4	0	0	0	5
Carlos H. Reyes	2	3	5	3	5	18
César Ham	3	5	4	0	7	19
Elvin Santos	34	8	4	2	16	64
Felícito Ávila	9	4	0	0	6	19
Porfirio Lobo	27	11	6	2	13	59
TOTAL	91	41	19	7	55	213

* Se monitorearon al menos 2 programas de noticieros con formato por cada radio en las fechas comprendidas entre el 9 de septiembre y el 1 de diciembre de 2009.

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS UNAH

En cuanto a la cobertura televisiva del proceso, se monitorearon un total de 454 notas en 9 canales durante el período que va del 9 de septiembre al 1 de diciembre, siendo Porfirio Lobo Sosa el más cubierto con 130 notas, seguido de Elvin Santos con 98 notas de prensa.

Cobertura Televisiva para el proceso electoral del 9 de septiembre al 1 de diciembre para candidatos a Presidencia de la República.										
Actor	Canal 3	Canal 5	Canal 7	VICA	Canal 11	Canal 13	Canal 6	Canal 66	Teleceiba	TOTAL
Bernard Marínez	11	21	3	9	14	1	1	5	0	65
Candidatos Presidenciales	9	14	6	2	2	0	0	1	0	34
Carlos H. Reyes	7	10	1	3	13	4	1	5	0	44
César Ham	5	10	1	2	9	2	0	1	0	30
Elvin Santos	21	28	9	9	16	3	5	7	0	98
Felícito Ávila	11	18	3	5	12	1	1	2	0	53
Porfirio Lobo Sosa	23	37	13	8	28	2	7	11	1	130
TOTAL	87	138	36	38	94	13	15	32	1	454

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS UNAH

7.4.2 Cobertura de candidatos a diputados

El número total de notas monitoreadas para diputados sumó 124 para prensa escrita (de un total de 1067 notas), 147 para televisión y 51 para radio. La cobertura para candidatos a diputados representa 3.7% del universo electoral para el Congreso Nacional. Este resultado no toma en cuenta los candidatos a diputados suplentes, con lo cual el porcentaje se reduciría a la mitad.

Es importante destacar que la cobertura para candidatos a diputado (a) fue heterogénea y no se presentaron casos en los que hubieran diferencias significativas, los pocos diputados que se presentaron lo hicieron en muy pocas ocasiones, de ahí que ninguno pasó de 5 notas en todo el período para prensa escrita, radio y televisión. Cabe destacar que el candidato que más menciones tuvo fue Oscar Álvarez con 6 notas en televisión, 3 en radio y 3 en prensa escrita.

7.4.3 Cobertura de Candidatos(as) a Alcalde

El número de notas registradas para candidatos a alcaldes sumó 120 para prensa Escrita, 147 en televisión y solamente 47 en radio, lo cual representa un cuarto de la cobertura total.

En prensa escrita los candidatos de Tegucigalpa, son más citados en términos noticiosos, se advierte que, 19% de las informaciones dentro del universo monitoreado, las concentró el candidato del Partido Nacional (Arturo Bendaña), seguido por el candidato a la alcaldía del Distrito Central, también por el Partido Nacional, Ricardo Álvarez con 19% y en una tercera posición la candidata a alcaldesa independiente Doris Gutierrez y el candidato a la alcaldía del Distrito Central Eliseo Castro.

Cobertura para Alcaldes con más notas en Prensa Escrita según Medio del 9 de septiembre al 2 de diciembre de 2009							
	El Heraldo	El Libertador	El Tiempo	Hondudiarario	La Prensa	La Tribuna	Total
Arturo Bendaña	6	0	6	0	11	6	29
Doris Gutiérrez	9	1	1	2	0	5	18
Eliseo Castro	10	0	1	0	1	7	19
Eliseo Vallecillo	0	0	0	0	4	0	4
Flor Guevara	3	0	0	0	0	1	4
Juan Carlos Zúñiga	2	0	5	1	3	2	13
Ricardo Álvarez	11	2	0	2	1	7	23
Rodolfo Padilla Sunseri	3	0	0	0	4	3	10
TOTAL	44	3	13	5	24	31	120

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS UNAH

Para radio los candidatos con más notas de prensa fueron Ricardo Álvarez con un 40% de todas las noticias, seguido de Eliseo Castro con 28% y la candidata independiente Doris Gutierrez con 16% y Rodolfo Padilla también con 16%.

Cobertura total (3 meses) de Candidatos a la alcaldía según medio para radio en campaña electoral 2009					
Actor	HRN	Radio América	Radio Globo	RCV	TOTAL
Arturo Bendaña	0	2	0	0	2
Juan Carlos Zúñiga	2	0	0	0	2
Doris Gutiérrez	4	2	1	0	7
Eliseo Castro	7	4	0	1	12
Ricardo Álvarez	3	6	1	7	17
Rodolfo Padilla Sunseri	4	2	0	1	7
Total	20	16	2	9	47

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS UNAH

En el caso de la cobertura televisiva se mantiene la tendencia, siendo Ricardo Álvarez el candidato más cubierto con 30% de la cobertura para alcaldes, seguido de Eliseo Castro con 24% de la cobertura y Rodolfo Padilla con el 16%.

Cobertura televisiva para Candidatos a alcalde por tipo de cita para noviembre.				
Actor	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
Arturo Bendaña	1	2	12	15
Doris Gutiérrez	4	3	7	14
Eliseo Castro	8	9	18	35
Juan Carlos Zúñiga	0	0	14	14
Ricardo Álvarez	9	13	23	45
Rodolfo Padilla Sunseri	0	2	22	24
TOTAL	22	29	96	147

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS-UNAH

El caso de los alcaldes los diarios de mayor cobertura son El Heraldo, La Tribuna y La Prensa, fueron los diarios que más cubrieron a los candidatos que lideraban las encuestas a la alcaldía de la capital. Juan Carlos Zúñiga y Arturo Bendaña tuvieron mayor participación en Diario Tiempo. En el caso de la radio y televisión, la mayor cobertura la tuvo HRN, Radio América y Canal 5.

7.5 Análisis cuantitativo de agendas

El análisis cuantitativo de agendas se efectuó en noviembre, y tiene como propósito determinar la cantidad de noticias por tema con el objetivo de tener una visión más clara y con datos cuantitativos las agendas de los candidatos a cargos de elección popular.

7.5.1 Agendas para prensa escrita

Las agendas del proceso electoral que más se promocionaron en los medios fueron aquellas que tuvieron que ver con la organización electoral y el proselitismo. Una situación sin precedentes, es el hecho de que las propuestas y planes significaron por primera vez una tercera fuente de noticias, considerando que en el proceso electoral pasado significaron apenas el 3% de las todas las noticias.

Otro aspecto destacable es que, a pesar de que se dijo que el proceso electoral estaba un tanto desligado de la crisis política, muchos candidatos fueron cubiertos a partir de esta temática.

Cobertura de prensa escrita por Temas en Noviembre según participación de los actores en campaña electoral.

Nombre del Medio	Cierre de campaña	Otros Temas	Crisis Política	Opinión	Organización Electoral	Propuestas y planes	Proselitismo	Renuncias Candidatos	TOTAL
Conexihon.com	0	1	0	0	0	0	0	0	1
El Heraldo	5	17	8	18	50	57	42	2	199
El libertador	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo	2	9	9	9	19	3	15	3	69
Hondudiario	7	9	13	3	37	1	12	2	84
La Prensa	7	10	4	10	33	19	36	2	121
La Tribuna	8	18	7	23	56	26	53	3	194
Proceso Digital	2	11	20	0	26	2	10	3	74
Revistazo.com	0	5	12	0	1	0	2	3	23
TOTAL	31	83	73	63	222	108	170	18	768

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS UNAH

Es destacable que pese a la alta conflictividad del proceso electoral, las noticias sobre la violencia en el marco del proceso electoral no fueron significativas, así como tampoco fueron significativas las noticias sobre las renuncias de los candidatos.

Cobertura por Temas en noviembre en prensa escrita para candidatos a presidencia de la República

Actor normalizado	Cierre de campaña	Crisis Política	Opinión	Organización Electoral	otros	Propuestas y planes	proselitismo	TOTAL
Bernard Marfinez	0	1	8	2	0	10	10	31
Candidatos Presidenciales	0	0	0	0	1	7	1	9
Carlos H. Reyes	0	6	1	0	4	4	2	17
César Ham	1	0	2	1	7	4	1	16
Elvin Santos	7	5	18	10	6	17	27	90
Felícito Ávila	0	0	1	1	0	9	3	14
Porfirio Lobo Sosa	6	8	12	11	6	22	37	102
TOTAL	14	20	42	25	24	73	81	279

Fuente. Monitoreo de Medios DVUS- UNAH

7.5.2 Agendas para radio

En radio tenemos una cobertura similar, la distribución de los programas en su estructura temática es muy parecida, la mayor cantidad de notas en las que figuran los candidatos son de proselitismo, seguidas de la crisis política, las propuestas de los candidatos y la promoción de las elecciones. Destaca que a diferencia de prensa escrita, se dio menos importancia al tema de la organización en el proceso electoral.

Cobertura Radial por Tema para Candidatos a Presidencia de la República en Noviembre											
Actor	Crisis Política	Opinión	Organización y Proceso Electoral	Otros	Promoción de Elecciones	Propuestas y Planes de Gobierno	Proselitismo	Reconocimiento e elecciones	Retiro de Candidatos	Violencia Conflictividad	TOTAL
Bernard Martínez	0	0	0	0	1	2	8	0	0	0	11
Carlos H. Reyes	5	0	0	0	1	0	0	0	3	0	9
César Ham	3	0	2	0	2	0	3	0	2	0	12
Elvin Santos	5	3	0	3	2	7	17	0	1	2	40
Felicitó Ávila	1	0	0	0	1	3	2	0	0	0	7
Porfirio Lobo Sosa	6	0	0	1	4	7	11	1	0	2	32
TOTAL	20	3	2	4	11	19	41	1	6	4	111

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS-UNAH

7.5.3 Agendas para televisión

De un total de 749 notas monitoreadas, se pudo constatar que las formas de participación de los candidatos a cargos de elección popular a través de los medios se dieron a partir de los temas de proselitismo, organización electoral, crisis política y propuestas y planes. Hay que destacar que, a diferencia de los otros medios, la cobertura en televisión reviste características diferentes. En televisión el tema de la conflictividad del proceso electoral fue más importante que en otros medios.

Cobertura por tema en principales canales de Televisión en Noviembre para diferentes temáticas del proceso electoral 2009									
Canal	Crisis Política	Organización Electoral	Otros	Propuestas y Planes	Proselitismo	Resultados del proceso electoral	Retiro de Candidatura	Seguridad y Amenazas al Proceso Electoral	TOTAL
Canal 11	29	22	0	10	13	1	3	6	84
Canal 13	15	14	0	2	4	0	4	4	43
Canal 3	13	25	0	18	18	0	7	9	90
Canal 5	30	49	7	36	64	0	7	21	214
Canal 6	19	20	0	5	15	6	3	12	80
Canal 66	7	21	0	7	22	0	4	6	67
Canal 7	11	22	1	4	18	0	2	11	69
RCN	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Teleceiba	3	14	0	5	7	7	0	10	46
VICA	10	13	2	3	17	0	6	4	55
TOTAL	138	200	10	90	178	14	36	83	749

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS-UNAH

En la cobertura de los candidatos se puede apreciar que la mayor participación se da en proselitismo, seguido de propuestas y planes; y de la crisis política. En el caso de Bernard Martínez y Felícito Ávila se puede apreciar que su mayor participación se da en propuestas y planes. Y finalmente en el caso de César Ham y Carlos H. Reyes, se puede apreciar que la participación se divide entre temas relacionados con la crisis política y a sus renuncias a la candidatura.

Cobertura por Temas en Principales canales del país para Candidatos a Presidencia de la República en el periodo de campaña electoral 2009

Actor	Crisis Política	Organización electoral	Propuestas y Planes	Proselitismo	Retiro de Candidatura	Seguridad y Amenazas al Proceso Electoral	TOTAL
Bernard Martínez	7	2	11	13	1	1	35
Carlos H. Reyes	11	6	0	0	15	1	33
César Ham	10	4	1	6	0	0	21
Elvin Santos	10	2	13	32	2	3	62
Felícito Ávila	4	3	9	12	1	3	32
Porfirio Lobo Sosa	22	4	25	32	0	3	86
TOTAL	64	21	59	95	19	11	269

Fuente: Monitoreo de Medios DVUS-UNAH

Capítulo 8

CONCLUSIONES

La observación que el Mirador Electoral efectuó en el pasado proceso electoral lleva al mismo a formular las siguientes conclusiones generales:

1. Si bien los aspectos legales del proceso fueron ajustados a los mandatos de la Ley cabe señalar que no se cumplió con las disposiciones relativas a la ley de igualdad de oportunidades políticas en aquellos partidos políticos que no tuvieron contienda en las elecciones primarias.
2. Aunque la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas regula el financiamiento público otorgado por el Estado a los partidos políticos y candidaturas independientes y las contribuciones privadas a dichos entes; no existe un mecanismo eficaz de rendición de cuentas de éstos para determinar la transparencia en el manejo de dicho financiamiento, menos aún para controlar las contribuciones de fondos privados.
3. También existen disposiciones legales aplicables a las campañas electorales pero el Tribunal Supremo Electoral no dispone de una estructura que permita monitorear las violaciones a las prohibiciones en el desarrollo de dichas campañas, como siendo el caso relevante el involucramiento de niños(as) y adolescentes en propaganda electoral y en las demás formas que contravengan las Ley y tratados internacionales sobre los derecho de la niñez.
4. Persiste la debilidad en la transparencia y funcionabilidad de las Mesas Electorales Receptoras en cuanto que sus miembros son propuestos por los partidos políticos y candidaturas independientes que participan en el proceso electoral y no surge dicha propuesta obedeciendo a los criterios propios del Tribunal Supremo Electoral que los nombra y consecuentemente la acreditación queda en manos de los contendores y no del director del proceso.
5. El haber aplicado procedimientos correcto para resolver impugnaciones y quejas del escrutinio presentadas por los candidatos en pugna, permitió dos logros de alta calidad; el primero, el estar presentes en la revisión de actas de cierre los candidatos interesados mas ciudadanos seguidores de ellos, se convirtieron en auditores del mismo y segundo, este mecanismo eliminó que líderes de los partidos políticos determinaran el resultado en base a negociaciones como ha ocurrido en el pasado.
6. También persiste en el procedimiento de designación de las autoridades y empleados de las instituciones involucradas en el proceso electoral los criterios político partidistas.
7. Se continúa utilizando como forma solicitud de reposición y de distribución de Tarjetas de Identidad por canales no oficiales.

8. El Mirador Electoral incentivó a los medios de comunicaciones para que en este proceso se adoptara por parte de los partidos y candidatos la modalidad de presentación de propuestas y planes de gobierno integrados. Los medios de comunicación respondieron positivamente a la acción del Mirador Electoral y facilitaron en forma equitativa los espacios a los partidos y candidatos para que presentaran sus respectivas propuestas.
 9. En el marco de este proceso electoral disminuyó la violencia electoral contra candidatos a cargos de elección popular comparados con los que se dieron en las elecciones primarias.
 10. Los casos de violencia tipificada como homicidios, atentados, secuestros, agresiones físicas y verbales, que se dieron en el marco del proceso electoral no están necesariamente vinculadas a los actos y hechos del mismo proceso.
 11. Corresponde a los órganos de investigación y a la policía determinar los motivos reales de los hechos de violencia que se señalan en este informe.
 12. Existen abismales diferencias, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, con relación a las posibilidades de acceder en condiciones de igualdad a la contratación de espacios en los medios de comunicación.
 13. Quedaron al margen del monitoreo realizado, muchos medios de comunicación de menor rating, en donde los candidatos/as de menos recursos económicos, pautaron su publicidad. También se quedó sin contabilizar el valor económico de los afiches y vallas publicitarias, que son costos que tuvieron que cubrir los candidatos.
 14. La cobertura informativa de los medios de comunicación no alcanzó a las mujeres candidatas a diputadas y a las corporaciones municipales.
-

Capítulo 9

RECOMENDACIONES

Que en aras de contribuir a la transparencia, a la consolidación del sistema democrático, el fortalecimiento de las instituciones el Mirador Electoral recomienda lo siguiente:

1. Formular un nuevo cuerpo jurídico que contenga entre otros los siguientes aspectos:
 - Garantizar la equidad política en la competencia electoral.
 - Ampliar los medios de impugnación y definir con precisión los procedimientos que deben observarse.
 - Reenfocar el financiamiento público no solo para la campaña electoral, si no que, también, en forma equitativa al fortalecimiento institucional del sistema de partidos u otras formas de participación de la ciudadanía.
 - Creación de un sistema automatizado de rendición de cuentas.
 - Acceso público al sistema automatizado de fiscalización electoral.
 - Ampliar la participación de la sociedad civil en la observación electoral.
 - Obligar a los partidos y candidatos a presentar sus informes financieros sobre publicidad, en varios cortes durante la campaña.
 - Cambiar de punto de vista enfocándolo al ciudadano como sujeto y no cómo objeto del proceso electoral.
 - Regular nuevas formas de participación y control de la ciudadanía.
 - Aplicar el sistema automatizado de las votaciones para reducir la intervención humana en el proceso de votación, escrutinio y divulgación de resultados.
 2. En cuanto a las propuestas y planes de gobierno se recomienda:
 - Se formulen y diseñen técnicamente
 - Se divulguen ampliamente.
 3. Con respecto a la Conflictividad en los partidos y candidatos se recomienda:
 - Crear mecanismos para la educación cívica, y para la toma de decisiones democráticas al interior de las instituciones políticas.
 - El Estado debe promover la cultura política en el proceso educativo nacional.
 4. En cuanto a Gastos de Campaña:
 - Debe formularse normas y procedimientos que permitan el acceso equitativo de los partidos y candidatos a los medios de comunicación.
 5. Que los medios de comunicación escritos, hablados y televisivos:
 - Se conviertan en actores dinámicos de información en los procesos electorales, y de formación del espíritu cívico de los ciudadanos para estimular su participación electoral.
-

- Den cobertura amplia a las propuestas de gobierno de los partidos políticos.
 - Amplíen sus espacios para debates e intercambios sobre los distintos planes de gobierno, con el objetivo de ir sentando bases para los consensos nacionales que se necesitan para solucionar los problemas del país.
 - Fortalezcan la equidad en los accesos de todos los partidos políticos participantes en las elecciones, procurando una cobertura equilibrada de los planteamientos de los distintos candidatos.
6. El Mirador Electoral le preocupa el alto costo que representa los procesos electorales tanto primario como generales de los años 2005 y 2009. Respetuosamente le sugiere, a las actuales autoridades electorales hacer un análisis a profundidad que les permita encontrar formas para reducir esos costos.
7. Ante el hecho que el Registro Nacional de las Persona destina enorme cantidad de recursos económicos para la emisión de solicitudes de Tarjetas de Identidad por reposición que los que designa para la emisión por primera vez, recomienda: hacer un análisis de las causas y efectos de este comportamiento y realizar campañas de educación y orientación para el cuidado de las Tarjetas de Identidad por el ciudadano.
8. El programa nacional de capacitación a Miembros de las Mesas Electorales Receptoras, ejecutado por el Tribunal Supremo Electoral, fue decisión correcta y necesaria, pero sin embargo, se recomienda para el futuro, lo siguiente: que las credenciales no sean entregadas a las autoridades de los partidos políticos, como estrategia para la capacitación, se elimine la figura del monitor y que esta la realice directamente por capacitadores nacionales; y aplicar un proceso metodológico que asegure el aprendizaje de conocimientos, destrezas y habilidades.
9. Siendo el ciudadano(a) el actor principal en los procesos electorales, el organismo rector del proceso, deberá asegurar que la ciudadanía esté debidamente informada de todo lo concerniente al mismo.
10. Se recomienda al Tribunal Nacional de Elección, cuando surjan quejas o reclamos en los resultados del escrutinio, proceda de la siguiente manera:
- Cuando lo solicitado es el universo de un municipio se recomienda que esté presente en ese acto el Tribunal Electoral Municipal.
 - Cuando el universo es el departamento este presente el Tribunal Electoral Departamental.
 - Cuando se trate únicamente de determinadas Mesas Electorales Receptoras de votos, que estén presentes los Miembros propietarios de las mismas.
 - Cuando la revisión de los votos nulos que daba hacerse siempre que, los votos nulos sea mayor al margen de diferencia entre el candidato ganador y el perdedor inmediato, únicamente lo podrá realizar la Mesa Electoral Receptora Correspondiente.
-

ANEXOS

Anexo 1

Antecedentes de Candidaturas independientes	
Elecciones para la Constituyente 1980 Rodríguez - Díaz Zelaya Bográn - Madrid Jiménez - Medina	Elecciones 1981 Congreso Nacional López López (Copán) Delgado Pérez (Cortes) Mayorga Madrid (Yoro)

Listado de Candidatos Independientes para las Elecciones Generales 2009

	NOMBRE	NIVEL ELECTIVO	LUGAR	NOMBRE DE CANDIDATURA
1	CARLOS HUMBERTO REYES	Presidente y Designados a la Presidencia de la República	Honduras	Candidatura Independiente Popular
2	ARMANDO VELASQUEZ FLORES	Corporación Municipal	Villa de San Antonio, Comayagua	Candidatura Independiente Municipal Armando Velásquez - Solidaridad, Paz y Trabajo
3	OSCAR ENRIQUE AZCONA SCHRENZEL	Corporación Municipal	La Ceiba, Atlántida	Candidatura Independiente Dr. Oscar Azcona Alcalde
4	JOSE ARMANDO GALE VALENZUELA	Corporación Municipal	Choloma, Cortés	Candidatura Independiente José Armando Gale Valenzuela
5	LUIS BELTRAN REYES MANUELES	Corporación Municipal	San Miguelito, Intibucá	Unión para el Desarrollo
6	DORIS ALENJA NDRINA GUTIERREZ	Corporación Municipal	Distrito Central F.M.	Candidatura Independiente Lucha con Dignidad
7	FAUSTINO DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ	Corporación Municipal	San Pedro Sula, Cortés	Candidatura Popular Independiente San Pedro Sula (CPI-SPS)
8	JUAN JOSE SERRANO GUILLEN	Corporación Municipal	San Manuel, Cortés	Candidatura Independiente de San Manuel (CISMA)
9	JORGE ALBERTO AGUILUZ RIVERA	Corporación Municipal	Choloma, Cortés	Movimiento Independiente Cholomeño
10	ROGELIO MOYA CASTILLO	Corporación Municipal	San Manuel, Cortés	Candidatura Independiente Justicia y Democracia

	NOMBRE	NIVEL ELECTIVO	LUGAR	NOMBRE DE CANDIDATURA
11	LUIS ALBERTO POSADAS ALFARO	Corporación Municipal	Danlí, El Paraíso	Movimiento Independiente Alianza (MI Alianza)
12	LEONARDO TORRES MC DONOUGH Abog. Jaime Banegas Zeron	Corporación Municipal	Roatán , Islas de la Bahía	Candidatura Independiente Leonardo Torres Mc Donough
13	ROBERTO RIVERA LOPEZ	Corporación Municipal	Guaimaca, Francisco Morazán	Movimiento Dr.Roberto Rivera López
14	JUVENTINO BONILLA	Corporación Municipal	Saba, Colón	Movimiento Alternativo de Sabá (MASA)
15	RAMON DONATO QUIROZ	Corporación Municipal	San Antonio de Cortés, Cortés	Candidatura Independiente San Antonio
16	GLADYS GLORIA EBANKS CAMPBELL Abog. Leónidas Calderón	Corporación Municipal	Roatán ,Islas de la Bahía	Movimiento Acción Roatán (MAR)
17	DANLEY LIBBY EBANKS BODDEN	Diputados al Congreso Nacional	Depto. Islas de la Bahía	Movimiento Independiente Popular Progresista (MPP)

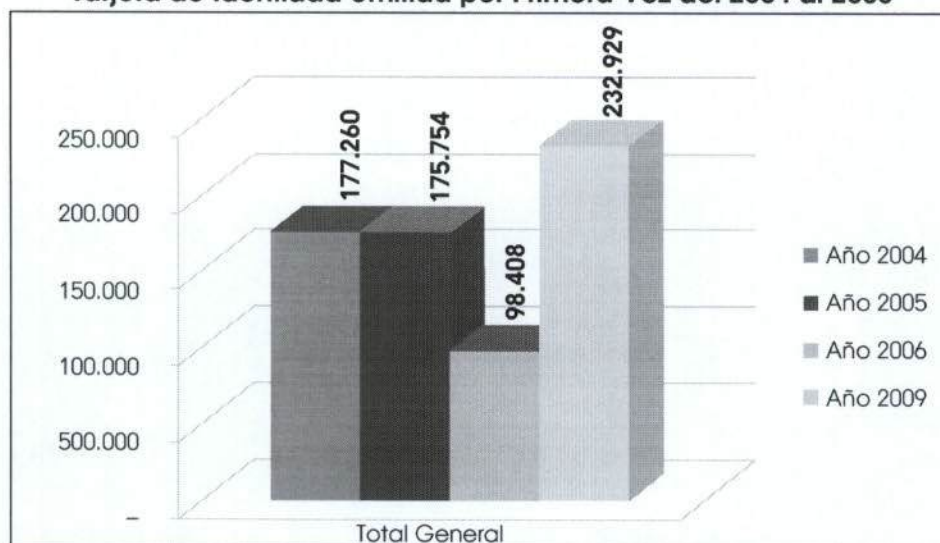
Anexo 3

Tarjeta de Identidad emitida por Primera Vez del 2004 al 2009

Código	Departamento	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2009
1	Atlántida	10.697	8.216	5.171	11.178
2	Colón	9.379	6.499	3.866	8.524
3	Comayagua	8.402	9.148	4.856	13.456
4	Copán	5.390	8.208	2.395	10.489
5	Cortés	39.111	26.552	16.962	54.404
6	Choluteca	7.801	10.390	3.950	12.149
7	El Paraíso	7.725	10.695	3.595	11.490
8	Francisco Morazán	44.138	34.311	36.920	39.043
9	Gracias a Dios	155	1.791	497	916
10	Intibucá	2.697	5.373	1.388	5.851
11	Islas de la Bahía	1.704	1.049	732	1.327
12	La Paz	3.439	4.062	1.670	4.507
13	Lempira	4.722	8.064	1.513	7.256
14	Ocotepeque	2.543	2.525	927	3.461
15	Olancho	10.139	10.653	3.223	13.177
16	Santa Bárbara	5.425	10.684	3.529	13.090
17	Valle	2.813	4.785	1.430	5.428
18	Yoro	10.976	12.740	5.784	15.473
19	USA	4	9		1.710
Total General		177.260	175.754	98.408	232.929

Nota: los datos del año 2007 no fueron proporcionados por el RNP por extravió de la computadora que contenía la información

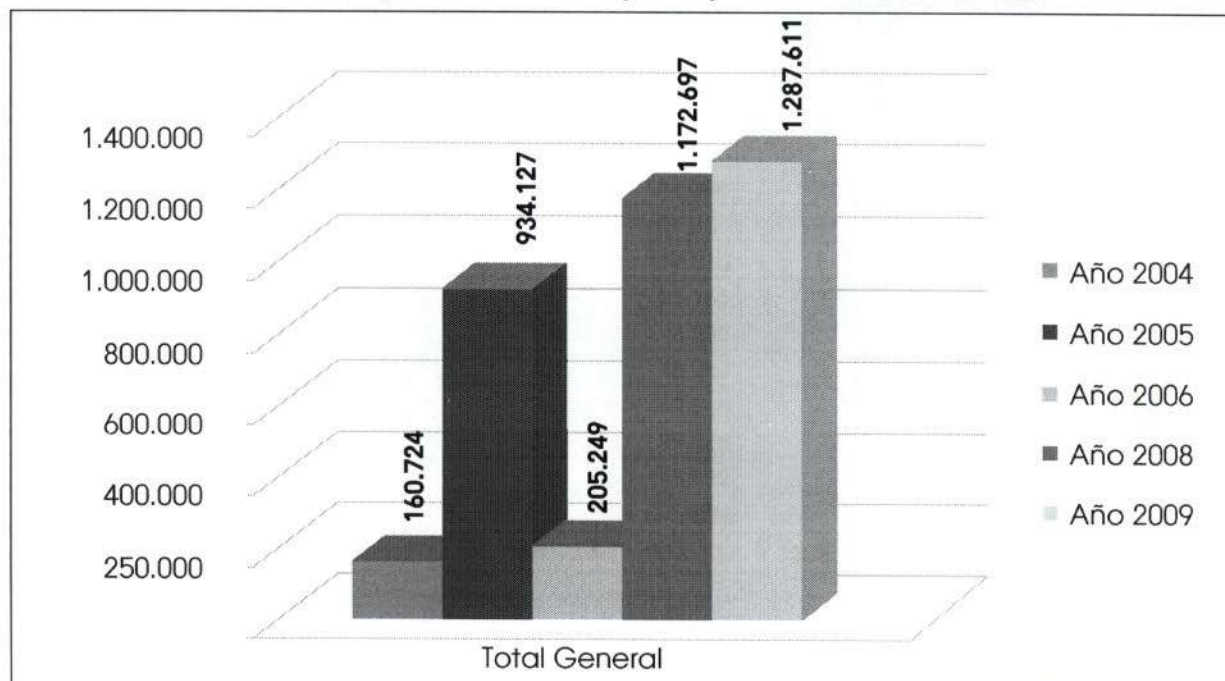
Tarjeta de Identidad emitida por Primera Vez del 2004 al 2008



Cuadro Comparativo de emisión de Tarjeta de Identidad por Reposición

Código	Departamento	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2008	Año 2009
1	Atlántida	5.987	39.650	7.585	73.525	74.995
2	Colón	2.189	25.192	4.053	41.319	38.836
3	Comayagua	6.101	22.779	10.129	42.684	50.881
4	Copán	2.188	27.695	4.038	36.790	40.249
5	Cortés	32.117	192.330	41.618	300.395	337.026
6	Choluteca	6.203	51.225	9.581	65.437	63.234
7	El Paraíso	4.371	32.551	8.820	41.324	46.062
8	Francisco Morazán	76.148	297.367	87.455	305.282	301.144
9	Gracias a Dios	269	6.228	418	4.846	9.443
10	Intibucá	1.810	11.704	2.247	10.256	17.933
11	Islas de la Bahía	967	11.356	929	5.973	9.724
12	La Paz	1.981	17.930	2.609	11.084	14.935
13	Lempira	2.045	21.164	2.105	7.686	22.232
14	Ocotepeque	1.479	8.230	1.308	5.444	13.724
15	Olancho	4.414	46.053	5.759	44.957	57.501
16	Santa Bárbara	3.395	47.868	4.464	41.406	77.493
17	Valle	3.142	29.088	2.385	46.219	36.239
18	Yoro	5.863	45.182	9.580	87.691	67.980
19	USA	55	535	166	379	7.980
Total General		160.724	934.127	205.249	1.172.697	1.287.611

Nota: los datos del año 2007 no fueron proporcionados por el RNP por extravió de la computadora que contenía la información

Emisión de Tarjeta de Identidad por Reposición del 2004 al 2008

Anexo 4**Estructura Electoral**

Región	Centros De Votación	Carga Electoral	Mesa Electoral Receptora
1	604	472.118	1.561
2	789	1.177.075	3.629
3	1.211	681.621	2.497
4	698	458.074	1.624
5	730	514.441	1.805
6	938	656.284	2.262
7	336	633.285	1.870
8	6	18.313	21
Total	5.312	4.611.211	15.269

Regiones

Región 1: Atlántida, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Zona Colon.

Región 2: Cortes y Yoro.

Región 3: Copan, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara.

Región 4: Comayagua, Intibucá y La Paz

Región 5: Choluteca, Francisco Morazán sur y Valle

Región 6: El Paraíso, Francisco Morazán y Olancho

Región 7: Distrito Central

Región 8: EEUU(Consulados de Washington, New York, Houston, Los Angeles, MIAMI, New Orleans)

Cuadro cargos de elección popular por departamento (Periodo 2010-2014)

Código	Departamento	Diputados	Diputados Suplentes	Alcaldes	Vice Alcalde	Regidores	Total
1	Atlántida	8	8	8	8	68	100
2	Colón	4	4	10	10	74	102
3	Comayagua	7	7	21	21	140	196
4	Copán	7	7	23	23	150	210
5	Cortés	20	20	12	12	104	168
6	Choluteca	9	9	16	16	112	162
7	El Paraíso	6	6	19	19	122	172
8	Francisco Morazán	23	23	28	28	184	286
9	Gracias a Dios	1	1	6	6	40	54
10	Intibucá	3	3	17	17	110	150
11	Islas de la Bahía	1	1	4	4	24	34
12	La Paz	3	3	19	19	110	154
13	Lempira	5	5	28	28	168	234
14	Ocotepeque	2	2	16	16	90	126
15	Olancho	7	7	23	23	162	222
16	Santa Bárbara	9	9	28	28	188	262
17	Valle	4	4	9	9	64	90
18	Yoro	9	9	11	11	90	130
Total		128	128	298	298	2000	2852
Diputados y suplentes al PARLACEN							40
Nivel Presidencial							4
Total General							2896

Anexo 5

Capacitación Electoral

Total de Miembros MER a capacitar de los
cinco Partidos Políticos (*)

	# MER	Propietarios	Suplentes	Total
Atlántida	922	4.610	4.610	9.220
Cortés	2.633	13.165	13.165	26.330
Colón	758	3.790	3.790	7.580
Gracias a Dios	105	525	525	1.050
Yoro	859	4.295	4.295	8.590
Copán	710	3.550	3.550	7.100
Lempira	508	2.540	2.540	5.080
Ocotepeque	382	1.910	1.910	3.820
Santa Bárbara	847	4.235	4.235	8.470
Comayagüa	745	3.725	3.725	7.450
La Paz	377	1.885	1.885	3.770
Iniibucá	389	1.945	1.945	3.890
Choluteca	957	4.785	4.785	9.570
Morazán Sur	278	1.390	1.390	2.780
Valle	437	2.185	2.185	4.370
El Paraíso	863	4.315	4.315	8.630
Morazán CO	539	2.695	2.695	5.390
Olancho	873	4.365	4.365	8.730
Distrito Central	2.066	10.330	10.330	20.660
Total	15.248	76.240	76.240	152.480

(*) Se exceptúa a la organización independiente ya retirada
y a las organizaciones independientes municipales.

Capacitación Electoral
Por partidos políticos al 23 de noviembre de 2009
Sobre meta de 152,480 Miembros MER a capacitar

BALANCE PARTIDOS	Capacitados		NO capacitados	
	abs	%	abs	%
Partido Nacional	30.168	98,9	328	1,1
Innovación Y Unidad- SD	10.605	34,8	19.891	65,2
Partido Demócrata Cristiano	11.757	38,6	18.739	61,4
Partido Liberal	24.481	80,3	6.015	19,7
Unificación Democrática	7.296	23,9	23.200	76,1
Total Capacitados	84.307	55,3	68.173	44,7

Falta incluir:

1,348 Organización Independiente.

Capacitación Electoral
 Por zonas al 23 de noviembre de 2009
 Sobre meta de 152,480 Miembros MER a capacitar

BALANCE ZONAS	Capacitados		NO Capacitados		Meta Zonas
	abs	%	abs	%	abs
Atlántida	5.198	56,4	4.022	43,6	9.220
Cortés	14.125	53,6	12.205	46,4	26.330
Colón	5.035	66,4	2.545	33,6	7.580
Gracias a Dios	866	82,5	184	17,5	1.050
Yoro	5.489	63,9	3.101	36,1	8.590
Copán	3.025	42,6	4.075	57,4	7.100
Lempira	2.697	53,1	2.383	46,9	5.080
Ocotepeque	2.024	53,0	1.796	47,0	3.820
Santa Bárbara	4.141	48,9	4.329	51,1	8.470
Comayagüa	2.950	39,6	4.500	60,4	7.450
La Paz	2.070	54,9	1.700	45,1	3.770
Intibucá	1.814	46,6	2.076	53,4	3.890
Choluteca	3.987	41,7	5.583	58,3	9.570
Morazán Sur	1.554	55,9	1.226	44,1	2.780
Valle	2.535	58,0	1.835	42,0	4.370
El Paraiso	5.955	69,0	2.675	31,0	8.630
Morazán CO	2.925	54,3	2.465	45,7	5.390
Olancho	4.825	55,3	3.905	44,7	8.730
Distrito Central	13.092	63,4	7.568	36,6	20.660
TOTAL	84.307	55,3	68.173	44,7	152.480

Anexo 6

ELECCIONES 2009
Porcentajes en base al Censo Electoral

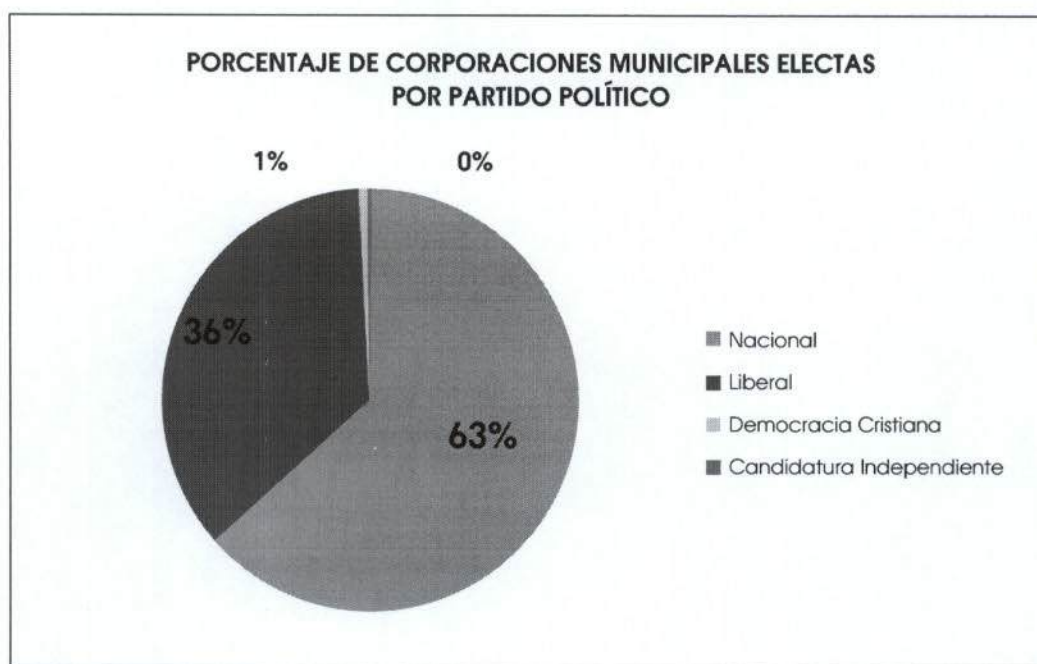
Censo Electoral	4.611.211	100%
Partido PINU	39.960	1%
Partido Nacional	1.213.695	26%
Partido Liberal	817.524	18%
Partido UD	36.420	1%
Partido DC	38.413	1%
Votos Validos	2.146.012	47%
Votos Nulos	92.604	2%
Votos Blancos	61.440	1%
Votos Escrutados	2.300.056	50%
Papeletas Sobrantes	2.311.155	50%

ELECCIONES 2009
Porcentajes de Resultados

Censo Electoral	4.611.211	100%
Partido PINU	39.960	2%
Partido Nacional	1.213.695	53%
Partido Liberal	817.524	36%
Partido UD	36.420	2%
Partido DC	38.413	2%
Votos Validos	2.146.012	47%
Votos Nulos	92.604	4%
Votos Blancos	61.440	3%
Votos Escrutados	2.300.056	100%
Papeletas Sobrantes	2.311.155	50%

Porcentaje de Corporaciones Municipales electas por Partido Político

Nacional	Liberal	Democracia Cristiana	Candidatura Independiente	Innovación Unidad	Unificación Democrática	Total
189	106	2	1	0	0	298
63%	36%	1%	0%	0%	0%	100%



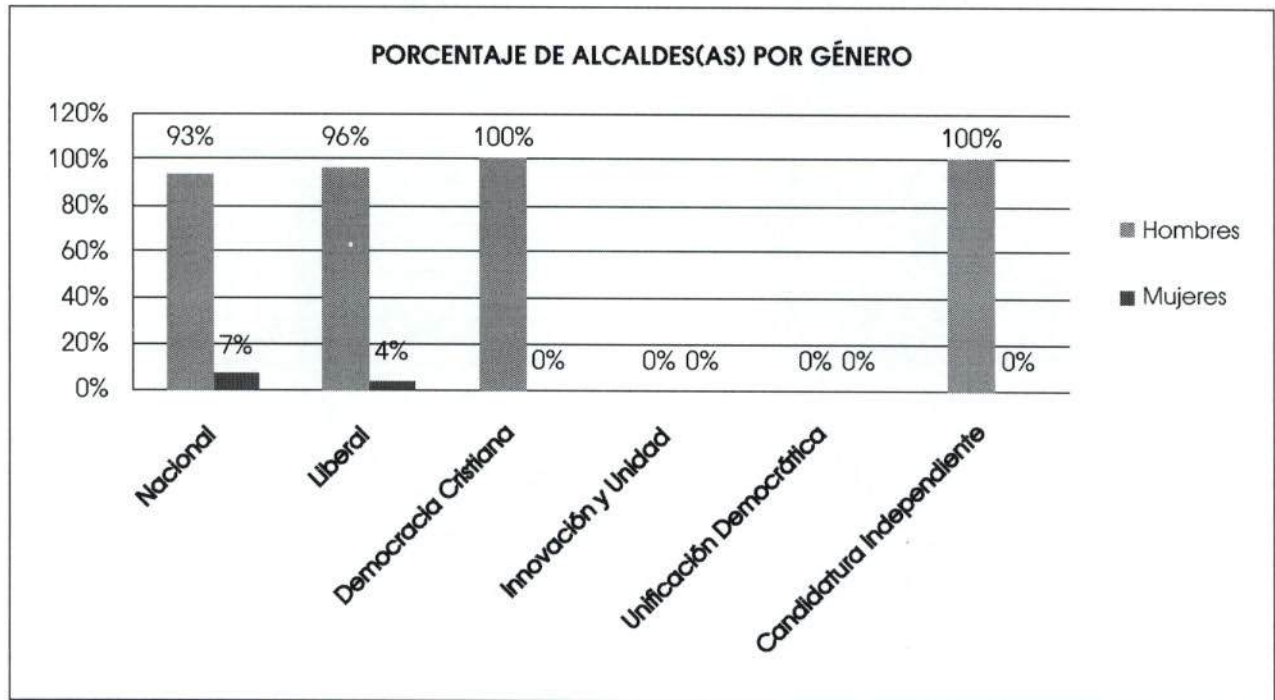
Número de Alcaldes(as) electos por Género

Género	Nacional	Liberal	Democracia Cristiana	Innovación y Unidad	Unificación Democrática	Candidatura Independiente	Total Por Género
Hombres	176	102	2	0	0	1	281
Mujeres	13	4	0	0	0	0	17
Total Por Partido	189	106	2	0	0	1	298

Porcentaje de Alcaldes(as) electos por Género

Género	Nacional	Liberal	Democracia Cristiana	Innovación y Unidad	Unificación Democrática	Candidatura Independiente	Total Por Género
Hombres	93%	96%	100%	0%	0%	100%	94%
Mujeres	7%	4%	0%	0%	0%	0%	6%
Total por Partido	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%

PORCENTAJE DE ALCALDES(AS) POR GÉNERO



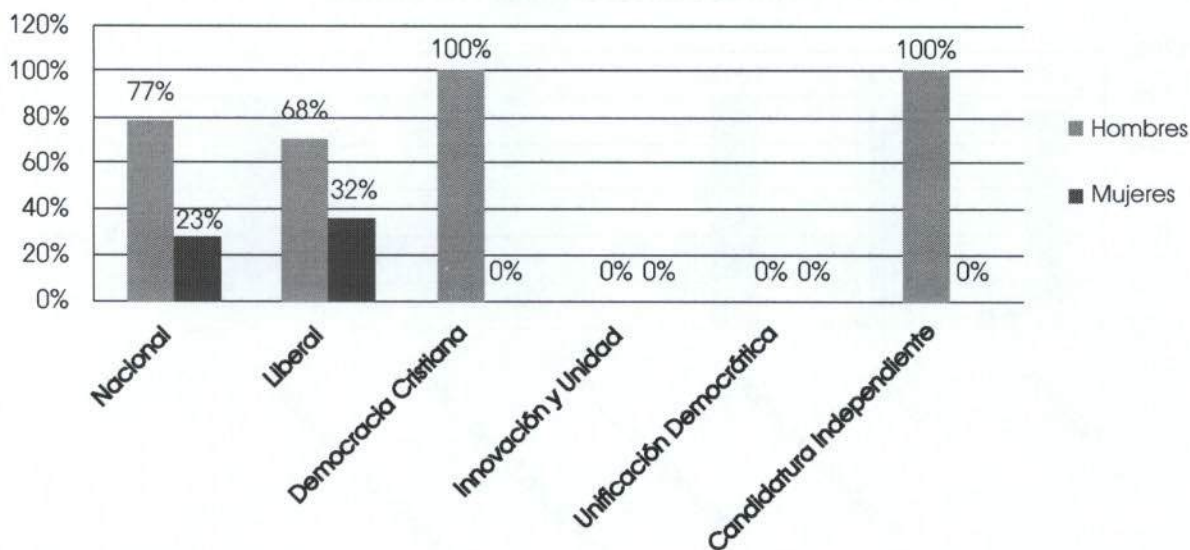
Número de ViceAlcaldes(as) electos por Género

Género	Nacional	Liberal	Democracia Cristiana	Innovación y Unidad	Unificación Democrática	Candidatura Independiente	Total por Género
Hombres	144	73	2	0	0	1	220
Mujeres	44	34	0	0	0	0	78
Total por Partido	188	107	2	0	0	1	298

Porcentaje de ViceAlcaldes (as) electos por Género

Género	Nacional	Liberal	Democracia Cristiana	Innovación y Unidad	Unificación Democrática	Candidatura Independiente	Total por Género
Hombres	77%	68%	100%	0%	0%	100%	74%
Mujeres	23%	32%	0%	0%	0%	0%	26%
Total por Partido	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%

PORCENTAJE DE VICEALCALDES(AS) POR GÉNERO

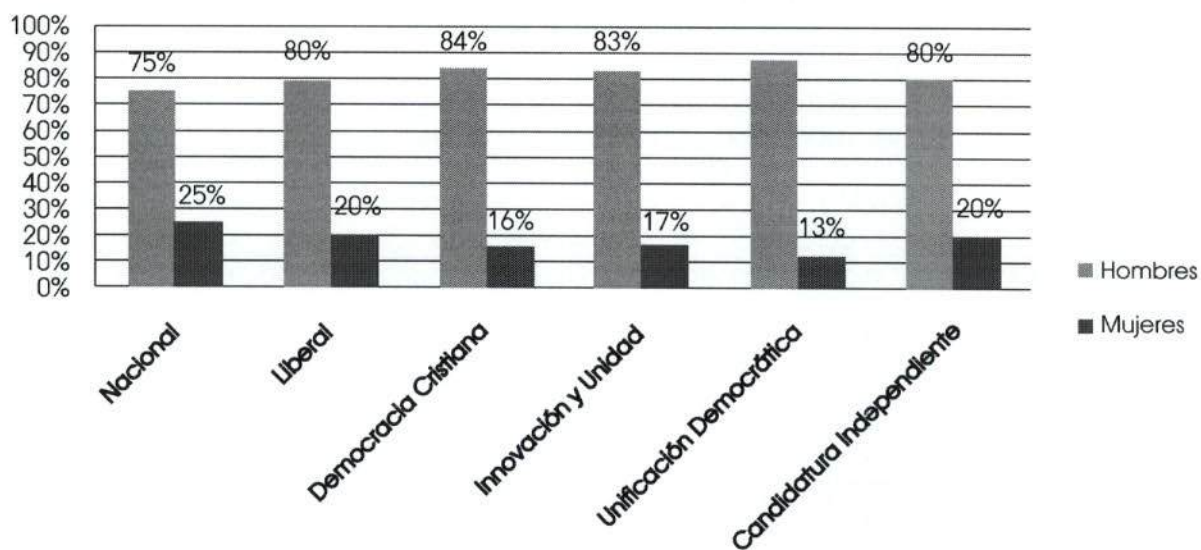


Número de Regidores(as) electos por Género

Género	Nacional	Liberal	Democracia Cristiana	Innovación y Unidad	Unificación Democrática	Candidatura Independiente	Total por Género
Hombres	277	733	16	10	7	8	1545
Mujeres	254	186	3	2	1	2	448
Total por Partido	1026	917	19	12	8	10	1993

Porcentaje de Regidores(as) electos por Género

Género	Nacional	Liberal	Democracia Cristiana	Innovación y Unidad	Unificación Democrática	Candidatura Independiente	Total por Género
Hombres	75%	80%	84%	83%	88%	80%	78%
Mujeres	25%	20%	16%	17%	13%	20%	22%
Total por Partido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

PORCENTAJE DE REGIDORES(AS) POR GÉNERO

Anexo 7

A continuación se listan todos los foros realizados durante la campaña electoral, desagregando dos de ellos las opiniones de los candidatos:

	Publicación	Nombre	Fecha
1	El Heraldo	"Pacto Social para la Familia" Auspiciado por el Foro Nacional de Convergencia	1 de Septiembre de 2009
2	La Tribuna	"Foro Los Jóvenes Preguntan" Auspiciado por La Asociación libertad y democracia. Observatorio Político.	6 de octubre de 2009
3	La Tribuna	"Pacto Ético Electoral"	8 de octubre de 2009
4	La Prensa	"Foro de Frente con los Candidatos" Auspiciado por La Prensa	8 de octubre de 2009
5	La Prensa	"De Frente conversando con los candidatos presidenciales"	9 de octubre de 2009
6	La Tribuna y La Prensa	Congreso Industrial de Honduras "Unir para producir" Auspiciado por ANDI	14 de octubre de 2009
7	La Tribuna	"Foro Decisión 2009" Auspiciado por el Programa Hoy Mismo Y El Colegio de Abogados de Honduras.	20 de octubre de 2009
8	La Tribuna	Foro "Por una educación de calidad como derecho fundamental" Auspiciado por la "Asociación de Padres de Familia de Honduras" (ASOPAFAH)	21 de Octubre de 2009
9	El Heraldo	Foro para mejorar el Clima de Inversión auspiciado por la Empresa Privada	21 de Octubre de 2009
10	El Heraldo	"Impulsar exportaciones desde el campo" auspiciado por El Heraldo	23 de octubre de 2009
11	El Heraldo	"Compromiso para alcanzar la visión de país para el 2020" Auspiciado por el Congreso Nacional y Poder Ejecutivo"	27 de octubre de 2009
12	El Heraldo y La Tribuna	"Foro Juventud y Desarrollo" Auspiciado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJ)	28 de octubre de 2009
13	La Tribuna	"Foro presidencial de la problemática del sector forestal y la perspectiva de la solución en base a la nueva ley" Auspiciado por Cooperación técnica Alemana, FOPRIDEH, UICN.	29 de octubre de 2009
14	La Tribuna y La Prensa	"Pacto de la no exclusión a discapacitados" Auspiciado por la Cooperación Internacional del Japón y la Asociación de discapacitados.	29 de octubre de 2009
15	La Tribuna	"Foro televisivo de Frente a Frente Pacto Social para Fortalecer la Democracia paz y la libertad" Auspiciado por Televisión Centro.	4 de noviembre de 2009
16	La Prensa	"Foro de Seguridad"	4 de noviembre de 2009

	Publicación	Nombre	Fecha
17	La Prensa	"Plan para la generación de empleo" Auspiciado por la Cámara de Comercio de Honduras.	5 de noviembre de 2009
18	La Prensa	"Plan para sanear las finanzas de San Pedro Sula"	7 de noviembre de 2009
19	La Prensa y la Tribuna	"Pacto contra la Anarquía Educativa" Auspiciado por FONAC.	10 de noviembre de 2009
20	La Tribuna	"Foro en contra de la indiferencia de los embarazos de menores de edad" Auspiciado por FOPRIDEH y Asociación de Jóvenes Comunitarios	11 de noviembre de 2009
21	La Tribuna	"Foro lo que el pueblo quiere escuchar" Auspiciado por la UNITEC, U. CATOLICA, Colegio de economistas de Honduras	11 de noviembre de 2009
22	La Tribuna	"Foro de Vida Abundante consejo y oración" Auspiciado por la Iglesia de Vida Abundante"	12 de noviembre de 2009
23	La Tribuna	"Foro medidas de lucha contra la corrupción e impunidad en Honduras" Auspiciado por CNA	12 de noviembre de 2009
24		Decisión 2009 (Televisión)	
25		Foro de plan de país.	
26		Foro Modelo Económico	

Resumen Fotográfico de Actividades





REFERENCIAS

- Diario La Tribuna, El Herald, La Prensa, El Tiempo, El Libertador, Hondudiaro, Proceso Digital y Revistaso.com.
 - Radio Emisora: Radio America, HRN, Radio Globo, Radio Progreso y RCV.
 - Canales de Television: canal 3, 5,7,11, 13,6, 66, Vica y Teleceiba
 - Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas
 - Constitución de la República de Honduras
 - Reglamento de escrutinio de Mesas Electorales Receptoras para las Elecciones Generales del 29 noviembre de 2009.
 - Reglamento de Observación Nacional e Internacional en las Elecciones Generales 2009.
 - Reglamento para la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) en las Elecciones Generales 2009.
 - Estadísticas de Resultados Electorales proporcionadas por el Tribunal Supremo Electoral.
 - Estadísticas de Emisiones de Tarjetas de Identidad proporcionadas por el Registro Nacional de las Personas.
-



Colonia Loma Linda Sur, Bloque B, Ave. 12, Casa # 3016,
Teléfono 263-2016 / 263-2017, Tegucigalpa, Honduras.
E-mail. contacto@miradorelectoralhn.org
www.miradorelectoralhn.org